

Propuesta de lineamientos de Política Pública para el Desarrollo de la Actividad Ecoturística en  
el Municipio de Florián, Santander

Yamith Yovani Fajardo Carrillo

Trabajo de Grado para Optar al Título de Magíster en Gestión y Políticas Públicas

Director

Isaac Guerrero Rincón

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Economía y Administración

Maestría en Gestión y Políticas Públicas

Bucaramanga

2024

### **Dedicatoria**

Dedico este trabajo de Grado a Dios Padre, fuente de vida, luz y sabiduría.

Mi familia, compañeros y amigos por el acompañamiento y apoyo en todos mis proyectos.

Yamith Yovani Fajardo Carrillo

### **Agradecimientos**

El autor del proyecto expresa sus más sinceros agradecimientos a:

La Universidad Industrial de Santander y a la Maestría en Gestión y Políticas Públicas, por la excelente formación brindada, sólido sustento para un competente desempeño profesional y personal.

Mi director de proyecto de grado Isaac Guerrero Pinzón por la colaboración y orientación brindada.

Todas las personas que de una u otra manera colaboraron para exitoso desarrollo del proyecto de grado.

Yamith Yovani Fajardo Carrillo

**Tabla de Contenido**

	<b>Pág.</b>
Introducción .....	13
Capítulo I. Aspectos Generales.....	16
1.1 Problema .....	16
1.1.1 Planteamiento del Problema .....	16
1.1.2 Objetivos .....	19
1.1.2.1 Objetivo General.....	19
1.1.2.2 Objetivos Específicos.....	19
1.1.3 Justificación .....	20
1.1.4 Metodología .....	21
Capítulo II. Referente Teórico y Conceptual.....	25
2.1 Antecedentes Investigativos – Estado del Arte.....	25
2.2 Marco Teórico.....	28
2.2.1 Turismo y Desarrollo Sostenible.....	28
2.2.2 El Ecoturismo y Desarrollo Sostenible .....	29
2.2.3 Políticas Públicas y Turismo.....	30
2.3 Marco Legal .....	32
Capítulo III. Diagnóstico de la Estructura Ecoturística del Municipio de Florián, Santander .....	35
3.1 Aspectos Geográficos .....	36
3.2 Aspectos sociodemográficos.....	38
3.3 Estructura turística, recursos, atractivos e infraestructura .....	40

3.4 Diagnóstico de la demanda y oferta turística, necesidades, medios y recursos .....	59
3.4.1 Resultado de la Encuesta aplicada a Turistas en el Municipio de Florián, Santander .....	59
3.4.2 Resultado de la Encuesta aplicada a actores de la cadena turística del Municipio de Florián, Santander	66
Capítulo IV. Propuesta de Diseño de una Política Pública Ecoturística para el Municipio de Florián, Santander .....	69
4.1 Presentación .....	69
4.2 Conceptualización y fundamento teórico.....	70
4.3 Elementos de la política pública .....	71
4.4 Objetivo General de la Propuesta .....	72
4.5 Líneas estratégicas .....	73
4.6 Estrategias .....	74
Capítulo V. Lineamientos para la Implementación de la Política Pública Ecoturística en el Municipio de Florián, Santander.....	75
5.1 Instrumentos de la política turística .....	75
5.2 Competitividad del destino turístico .....	77
5.3 Fases de la implementación .....	77
5.4 Roles y funciones de los actores .....	78
5.5 Indicadores .....	78
Conclusiones .....	81
Recomendaciones .....	83
Referencias Bibliográficas .....	84
Apéndices.....	90

**Lista de Tablas**

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Acuerdos sobre Turismo en el Municipio de Florián, Santander .....	18
Tabla 2. Marco Normativo de la Investigación .....	33

**Lista de Figuras**

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Ubicación Geográfica del Municipio de Florián, Santander .....	36
Figura 2. Género .....	59
Figura 3. Rango de Edad.....	60
Figura 4. Grado de Educación .....	60
Figura 5. Estrato Socioeconómico .....	61
Figura 6. Medio por el cual conoció información del Municipio de Florián, Santander.....	62
Figura 7. Frecuencia con que viaja en un año.....	62
Figura 8. Razones para realizar un viaje .....	63
Figura 9. Actividad turística preferida .....	64
Figura 10. Conocimiento de la oferta turística del Municipio de Florián, Santander.....	64
Figura 11. Grado de satisfacción con los servicios turísticos ofrecidos por el Municipio de Florián, Santander.....	65

**Lista de Apéndices**

	<b>Pág.</b>
Apéndice A. Encuesta a Turistas del Municipio de Florián .....	90
Apéndice B. Encuesta a Actores Turísticos de Municipio de Florián .....	95

## Glosario

**Actividades de turismo:** son actividades que generan un producto o servicio turístico mediante el cual se satisface una necesidad de ocio y recreación (Blanco, 2021).

**Cadena de valor:** son actividades primarias y de apoyo para la ejecución del servicio turístico, entre ellos: formulación de políticas, planeación estratégica, desarrollo de productos, mercado y marketing, venta y operaciones (Blanco, 2021).

**Calidad de un destino turístico:** son acciones para solucionar necesidades y expectativas del consumidor respecto a servicios turísticos (Blanco, 2021).

**Competitividad de un destino turístico:** capacidad de un sitio turístico para emplear recursos naturales, humanos, financieros de manera eficiente para ofrecer servicios turísticos de calidad, sostenibles, innovadores y atractivos (Pulido, 2012).

**Consumo turístico:** es el gasto turístico (suma pagada por la adquisición de bienes y servicios del consumo), más otros valores por servicios asociados como alojamiento por cuenta propia, donaciones sociales (Pulido, 2012).

**Demanda turística interna total:** es el total de consumo turístico interno, la formación bruta de capital fijo turístico y el consumo colectivo (Vogeler, 2018).

**Ecoturismo:** tipo de actividad turística realizada en la naturaleza, en donde la motivación del turista es observar, descubrir, experimentar y apreciar la diversidad biológica y cultural, con una actitud de responsabilidad para proteger el ecosistema y fomentar el bienestar de la comunidad local (Vogeler, 2018).

**Industria turística:** son los establecimientos cuya actividad es el turismo, la producción de bienes y servicios (Nieto, 2014).

**Innovación turística:** es la inclusión de un elemento nuevo que aporta valor agregado y diferenciado a un bien o servicio turístico, que se vive como experiencia y contribuye a la competitividad y sostenibilidad del sector (Nieto, 2014).

**Sector turístico:** es una agrupación de unidades de producción que suministran bienes y servicios necesarios para la prestación de la actividad turística (Olmos, 2016).

**Turismo de aventura:** es aquel que se da en lugares con características geográficas y paisajes específicos, en donde se realiza actividad física, intercambio cultural e interacción con la naturaleza (Olmos, 2016).

**Turismo rural:** tipo de actividades en donde se busca realizar actividades en la naturaleza, la agricultura, las formas de vida y la cultura de comunidades del campo (UNWTO, 2020).

Viaje turístico interno: es un desplazamiento cuyo destino es un lugar situado en el país en donde vive el visitante (UNWTO, 2020).

**Visitante interno:** es el visitante que viaja en su propio país y estas actividades hacen parte del turismo interno (UNWTO, 2020).

### Resumen

**Título:** Propuesta de Lineamientos de Política Pública para el Desarrollo de la Actividad Ecoturística en el Municipio de Florián, Santander \*

**Autor:** Yamith Yovani Fajardo Carrillo \*\*

**Palabras Clave:** Ecoturismo, Política Pública, Desarrollo Territorial, Posicionamiento Turístico, Competitividad.

**Descripción:** proyecto de grado que tiene como objetivo proponer los lineamientos para una política pública para el desarrollo del ecoturismo en el municipio de Florián, Santander, a través de la cual se busca su posicionamiento en el sector del turismo de naturaleza aprovechando múltiples atractivos turísticos que posee, a nivel metodológico el estudio es de tipo descriptivo, enfoque mixto que combinan los datos cuantitativos con el enfoque cualitativo y diseño no experimental, se realizó un trabajo de campo en territorio en donde se consultó a agentes institucionales y de la cadena turística, los resultados se concretan en la formulación de una política pública que a través de la planeación, diseño y evaluación define actividades, actores, responsabilidades mediante las cuales se busca institucionalizar la gestión pública en el sector del ecoturismo, posicionar un destino y generar valor agregado.

---

\* Trabajo de Grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía y Administración. Maestría en Gestión y Políticas Públicas. Director: Isaac Guerrero Rincón.

**Abstract**

**Title:** Proposal of Public Policy Guidelines for the Development of Ecotourism Activity in the Municipality of Florián, Santander \*

**Author(s):** Yamith Yovani Fajardo Carrillo \*\*

**Key Words:** Ecotourism, Public Policy, Territorial Development, Tourist Positioning, Competitiveness.

**Description:** degree project that aims to propose the guidelines for a public policy for the development of ecotourism in the municipality of Florián, Santander, through which its positioning in the nature tourism sector is sought, taking advantage of the multiple tourist attractions it has, At a methodological level, the study is descriptive, mixed approach that combines quantitative data with qualitative approach and non-experimental design, field work was carried out in the territory where institutional agents and the tourist chain were consulted, the results were They take shape in the formulation of a public policy that through planning, design, execution, and evolution define activities, actors, responsibilities through which it seeks to institutionalize public management in the ecotourism sector, position a destination and generate added value.

---

\* Degree Work

\*\* Faculty of Human Sciences. School of Economics and Administration. Master in management and public Policies. Director: Isaac Guerrero Rincón.

## **Introducción**

La consolidación de la globalización y el modelo económico de producción capitalista neoliberal ha generado la agudización de problemáticas ambientales que se relacionan con el calentamiento global y el cambio climático como consecuencia de la actividad humana, esto hace necesario la revisión crítica de los procesos industriales, de modo que se logre avanzar hacia un equilibrio entre el desarrollo económico y la protección y conservación del medio ambiente mediante el uso racional y sustentable de los recursos naturales (Sachs, 2015).

Desde esta perspectiva, es claro que el mundo se enfrenta a amenazas ambientales que surgen en distintos lugares del planeta, la actividad humana está cambiando el clima, la cual incide en la disponibilidad de agua dulce, la composición de los océanos, la destrucción de los hábitats, esto ocasiona alteraciones que impactan los procesos básicos de los que depende la vida, como los ciclos del agua, del nitrógeno y del carbono, y es en esta situación de crisis en donde se plantea la necesidad del desarrollo sostenible como proyecto en donde existen interacciones entre la economía mundial, la sociedad global y el medio ambiente (Calvo, 2017).

El desarrollo sostenible hace referencia a satisfacer las necesidades vitales de las personas del presente, sin afectar la capacidad de las generaciones futuras para solucionar sus propias necesidades (Organización de las Naciones Unidas, ONU, 1987), dentro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en la agenda 2030, un primer objetivo es la reducción de la pobreza; y un segundo objetivo reducir el hambre a cero, en este propósito la Agenda 2030 reconoce el valor económico y social del turismo como una de las fuentes promotoras del desarrollo mundial y de la sostenibilidad a través de la producción y consumo sostenible.

En este sentido, el Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 8 relativo al trabajo decente y desarrollo económico y el 12 de producción y consumo responsable tiene relación con el turismo en la medida en que es una actividad económica clave para la productividad económica con gran valor añadido y uso intensivo de mano de obra, en donde el consumo responsable hace parte de la gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales (Danna, 2019), para lograr un crecimiento económico sostenible ambientalmente es necesario reducir la huella ecológica a través de modificar la producción y el consumo de bienes y recursos.

Dentro de las actividades de desarrollo sostenible se encuentran el turismo sostenible y el ecoturismo, los cuales contribuyen a la preservación del capital natural y de los ecosistemas, al mismo tiempo que hacen uso de ellos para realizar una actividad generadora de empleo e ingresos económicos para la comunidad, por esto debe estar estructurada de modo que promueva la conservación del medio ambiente, la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos naturales (Bosch, Pujol, Serra y Vallespinós, 1998).

En el propósito de fortalecer el turismo como actividad de desarrollo sostenible el Gobierno Nacional ha propuesto estrategias, siendo una de ellas la Política de Desarrollo Sostenible, mediante la cual se busca hacer de la sostenibilidad un eje esencial para el desarrollo turístico de Colombia y como factor de competitividad en el propósito de posicionar al país como referente de turismo sostenible a nivel mundial (ProExport Colombia, 2013).

Incluido en el turismo de naturaleza, el ecoturismo requiere muy poca inversión económica en infraestructura, porque lo esencial es el atractivo natural que crea diferenciación, pero si requiere inversión en aspectos como organización del servicio turístico, capacitación de guías conoedores del territorio, por esta razón las personas que gustan del ecoturismo están dispuestos

a pagar un poco más de dinero para disfrutar de un recurso natural poco común y difícil de imitar (Bringas y Ojedas, 2000).

Dentro de los municipios que pueden aprovechar el potencial ecoturístico se encuentra Florián, Santander, el cual posee numerosos atractivos naturales, entre ellos “Las ventanas de Tisquezoque”, imponente cascada que tiene tres (3) caídas de agua, que suman aproximadamente 86 metros de altura, a pesar de tener este y otros sitios turísticos, la Administración Municipal ha dado un incipiente desarrollo a la estrategia de posicionamiento en el turismo de naturaleza, por ahora solo se cuenta con un diagnóstico para la elaboración de un Plan de Turismo para el municipio (Alcaldía Municipal de Florián, 2020).

El presente documento se estructura en seis (6) capítulos, el primer capítulo comprende Aspectos Generales (problema, justificación, objetivos); el segundo capítulo se denomina Marco Referencial, lo integran los Antecedentes Investigativos; el Marco Teórico sobre turismo, ecoturismo y políticas públicas; y el Marco Legal; el tercer capítulo comprende un diagnóstico sobre el ecoturismo en el Municipio de Florián, los atractivos turísticos, la oferta, demanda y la percepción de los agentes; el capítulo cuarto presenta el diseño de la política pública ecoturística; el quinto capítulo contiene los lineamientos para la implementación y los indicadores; el sexto capítulo incluye las Conclusiones y Recomendaciones respectivas.

## Capítulo I. Aspectos Generales

### 1.1 Problema

#### *1.1.1 Planteamiento del Problema*

La Organización Mundial del Turismo (OMT), define al turismo como una actividad social, cultural y económica mediante la cual las personas se desplazan a sitios de interés que están situados fuera de su lugar de residencia en busca de esparcimiento y diversión; como actividad produce impactos en la economía, en el entorno natural y en la comunidad receptora del flujo turístico, por esto es necesario que haya procesos de planificación, gestión, desarrollo y supervisión (Organización Mundial de Turismo, OMT, 2019).

Según el informe del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTIC, 2019), la contribución del sector turismo al Producto Interno Bruto (PIB) mundial en el año 2019 fue del 10,4%, con un total de 9.2 trillones de dólares, en el año 2020, el porcentaje del PIB cayó un 5,5% a consecuencia de la pandemia de Covid-19, para un total de 4.7 trillones de dólares, se perdieron más de 62 millones de puestos de trabajo, lo que representó una caída del 18,5% respecto al 2019, quedando solo unos 272 millones de empleados; en esta pérdida de empleo las más afectadas fueron las Pymes.

A nivel nacional, antes de la pandemia por Covid-19, el turismo era un sector en constante crecimiento, entre los años 2006 a 2019, los visitantes extranjeros crecieron un 300%; el Acuerdo de Paz con el grupo guerrillero de las FARC-EP en 2016, permitió visitar zonas anteriormente vedadas, en los años 2017 y 2018 los turistas extranjeros se incrementaron en cada año un 8,5%,

en el año 2019, la industria turística empleó 1,4 millones de personas y contribuyó con 19.000 millones de dólares a la economía nacional, lo que equivale al 3,8% del PIB (CEPAL, 2020).

La pandemia del Covid-19, el cierre de negocios y de fronteras hizo que la ocupación hotelera disminuyera a un 3% a nivel nacional, y unos 235.000 puestos de trabajo se vieron afectados, ante esta problemática se plantean grandes retos para el Estado y los entes gubernamentales en el propósito de reactivar el sector turismo, siendo necesario adoptar estrategias eficaces a gran escala en todas las esferas políticas para obtener resultados beneficiosos y sostenibles en el tiempo (Organización Mundial de Turismo, OMT, 2019).

En este contexto, es necesario la implementación de políticas públicas, definida como acciones orientadas a dar solución a problemas públicos, en donde interactúan actores sociales con distintos grados de poder, utilizando recursos públicos a través de mecanismos democráticos de participación e inclusión ciudadana (Méndez, 2010); es también un comportamiento propositivo, intencional y planeado que se propone para la alcanzar objetivos relacionados con la satisfacción de necesidades ciudadanas a través de la agenda política, es entonces una acción con sentido (Torres y Santander, 2013).

A pesar de que la política pública turística debe hacer parte de los ejes de desarrollo económico, social y cultural del Municipio de Florián, Santander, es necesario que se le dé más peso y fortaleza en los planes de desarrollo, esto amerita la necesidad de formalización de la actividad económica, mejorar la planeación e integrar la red de actores privados e institucionales de apoyo a los emprendimientos turísticos.

Unido a esto hace falta un ordenamiento territorial con enfoque turístico, el último documento municipal es el Acuerdo 009 de 2004, el cual lo define como un conjunto de decisiones para administrar el territorio a partir de políticas, estrategias, programas y proyectos que garanticen

el uso racional del suelo, el desarrollo económico en armonía con el medio ambiente, la cultura y la tradición histórica; de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 49, 51, 52 y 79 de la Constitución Política de Colombia.

Las distintas Administraciones del Municipio de Florián han avanzado en la implementación de iniciativas de consolidación del turismo, de manera muy limitada apenas se plantean en los Planes de Desarrollo Municipal, es necesario concretar iniciativas con los distintos actores de la cadena turística: hoteles, restaurantes, empresas de transporte, agencias de viaje y comunidad en general, y una mayor participación de la comunidad en la construcción de una Agenda Pública, pues se han decretado acuerdos por parte del Concejo Municipal, pero no una política pública formal como tal (ver Tabla 1).

Tabla 1. Acuerdos sobre Turismo en el Municipio de Florián, Santander

<b>EJES DE SOSTENIBILIDAD</b>	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>
<b>SOCIAL</b>	<b>Acuerdo Número 022 de noviembre 22 de 1997</b> , mediante el cual se da autorización para adecuar el sitio turístico “Ventanas de Tisquizoque”.
<b>CULTURAL</b>	<b>Acuerdo Número 023 de noviembre de 19 de 2011</b> , por el cual se crea la orden “Cacique Tisquizoque” como máxima condecoración que otorga el municipio a personas que se destaquen en la promoción turística y en la prestación de servicios turísticos en Florián, Santander.

**Acuerdo Número 009 de abril 02 de 2004**, por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Florián.

## **ECONÓMICO**

**Acuerdo Número 007 de mayo 19 de 2017**, mediante el cual se declaran unos bienes inmuebles de utilidad pública e interés social, para el desarrollo turístico, igualmente se declara la protección y adecuación del entorno natural del sitio “Ventanas del Tisquizoque”.

---

Nota: Acuerdos municipales sobre bienes turísticos naturales, Municipio de Florián, Santander.

Según la tabla anterior, aunque se han realizado algunas acciones para hacer de la actividad turística del municipio una alternativa viable para el desarrollo local, se hace necesario reformularse a través del diseño de una política pública de Ecoturismo, dada la anterior situación problemática se propone una investigación orientada a dar respuestas a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los lineamientos que debe tener una política pública para el desarrollo de la actividad ecoturística en el Municipio de Florián, Santander?

### ***1.1.2 Objetivos***

**1.1.2.1 Objetivo General.** Formular una propuesta de Política Pública para el desarrollo de la Actividad Ecoturística en el Municipio de Florián, Santander.

#### **1.1.2.2 Objetivos Específicos.**

- Realizar un diagnóstico sobre las problemáticas de la actividad turística municipal: recursos naturales, demanda y oferta, e infraestructura.
- Diseñar los lineamientos de una Política Pública para el desarrollo de una Actividad Ecoturística en el Municipio de Florián, Santander.
- Describir el proceso de implementación de la Política Pública Ecoturística en el Municipio de Florián, Santander.

### ***1.1.3 Justificación***

En los últimos años se ha afianzado la idea de que la consolidación del turismo es a la vez una oportunidad y una responsabilidad para el desarrollo socioeconómico de Colombia, para esto es necesario que el sector turismo asuma el compromiso de operar de acuerdo a los principios de desarrollo sostenible, lo que implica conservar el capital natural y los recursos que utiliza en sus actividades. (Lacature, 2019).

Una propuesta de política pública desde la perspectiva del desarrollo sostenible es pertinente y necesaria dado que atiende las necesidades del turista de hoy y de las regiones receptoras, generando productividad económica y empleo, igualmente gestiona recursos de forma que las necesidades económicas, sociales y comunitarias pueden ser satisfechas, sin afectar el patrimonio natural y cultural, los procesos ecológicos esenciales de la biodiversidad que preservan la vida (Organización de los Estados Iberoamericanos, 2015).

Desde esta perspectiva se justifica proponer una política pública de ecoturismo, sustentada en una visión estratégica que concilia los objetivos y necesidades de desarrollo económico con la protección del capital y recurso natural, que hace de las regiones un destino atractivo, para generar productividad, desarrollo social y equidad (Meyer, 2012), desde esta concepción es pertinente y

necesario realizar un estudio que tiene como objetivo proponer los lineamientos de política pública para el desarrollo de la actividad ecoturística en el municipio de Florián, Santander, generadora de desarrollo económico, social y de identidad cultural.

También es pertinente resaltar que una política pública de turismo sostenible ofrece aspectos diferenciadores dado que, es participativa en la política, equitativa en lo social, competitiva en lo económico, articulada con lo regional y comunitario y sustentable en lo ambiental (Colombia, Decreto 646 de 2021), esto se formaliza en la política de turismo sostenible denominada “Unidos por la naturaleza” cuyo objetivo es posicionar a la sostenibilidad como el eje del desarrollo turístico nacional, como factor de competitividad de los negocios turísticos y de desarrollo social y cultural regional (Organización Mundial del Turismo, 2015).

Contar con una política pública turística es importante para el Municipio de Florián, porque posee numerosos atractivos naturales como “Las Ventanas del Tisquezoque”, que no son suficientemente conocidos, pero que pueden ser fuente de actividad económica generadora de riqueza y empleo para los pobladores, además se tiene la ventaja de que el ecoturismo es una forma diferenciada de turismo que no requiere de infraestructura costosa, sino que crea su competitividad en un atractivo natural que no todos los municipios lo poseen.

#### ***1.1.4 Metodología***

La investigación es de tipo descriptivo-situacional respecto de una propuesta de lineamientos que debe tener una Política Pública Ecoturística en el Municipio de Florián, Santander, considerando todas las fases que la componen: diagnóstico, diseño, implementación y evaluación, desde la metodología de la investigación Fernández, Hernández y Baptista (2006),

definen los estudios descriptivos como aquellos que se caracterizan por describir hechos y fenómenos de manera muy aproximada como se presentan en la realidad.

El diseño de la investigación es no experimental, transversal, de acuerdo con Fernández, Hernández y Baptista (2006), una investigación no experimental es aquella en donde no se manipulan las variables y los hechos y fenómenos se describen como se presentan en la realidad, es de enfoque transversal porque las observaciones y mediciones se realizan en un único momento y no se hace seguimiento en el tiempo.

El enfoque de investigación es mixto, combina el enfoque cuantitativo y cualitativo, según Méndez (2008), los enfoques mixtos son procesos sistemáticos, empíricos y críticos, implican la recolección y análisis de datos numéricos y cualitativos, su integración y discusión, lo cual profundiza el conocimiento desde diferentes perspectivas y dimensiones del objeto de estudio.

Los datos cuantitativos proceden de la evaluación del ecoturismo, del inventario de la estructura turística y de los recursos naturales que tiene el Municipio de Florián, Santander; el enfoque cualitativo se aplica en el análisis de las categorías: lineamientos de la política pública, principios, objetivos, criterios, estrategias, acciones, metas e indicadores.

La unidad de análisis es el Municipio de Florián, Santander, ubicado en la provincia de Vélez, fundado en 1915, con una superficie de 191 km<sup>2</sup>, altitud media de 1.700 msnm, y una población de unos 7.000 habitantes proyectada a 2022 según censo de 2018 (Alcaldía Municipal de Florián, 2020).

La recolección de información se basa en fuentes primarias y secundarias, las primarias son funcionarios de la Alcaldía Municipal, Entes Gubernamentales, de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO), de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y

Turismo (ANATO) y ciudadanos; las fuentes secundarias son documentales, literatura científica, repositorios, bases de datos, artículos, tesis de grado, documentos institucionales, entre otros.

El desarrollo del trabajo de grado se estructura en las siguientes fases:

### **Fase 1. Diagnóstico sobre la actividad turística en el Municipio de Florián, Santander.**

En este propósito el documento “Diagnóstico de turismo de naturaleza en Colombia”, publicado en 2018 por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, presenta extensamente la situación de la demanda y oferta existente en el país, la infraestructura disponible, las fortalezas y debilidades, propone estrategias para su desarrollo a nivel nacional y regional; igualmente se consulta el documento “Formulación del diagnóstico del sector turismo con miras a la elaboración del Plan de Turismo Sostenible para el Municipio de Florián, Santander”, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Municipal en el año 2020, el cual hace énfasis en el uso del recurso natural, en aspectos ambientales como la carga al territorio, y en los procesos de mitigación y amortiguación de impactos para garantizar la sostenibilidad.

Para la recopilación de información se propone el diseño y aplicación de dos encuestas validadas por expertos, en las cuales se indaga a actores públicos y privados sobre la situación y problemáticas del sector turismo en el municipio, la muestra es por conveniencia y es de ochenta (80) turistas y veinte (20) operadores turísticos.

### **Fase 2. Diseño de lineamientos de una Política Pública Ecoturística en el Municipio de Florián, Santander.**

Basada en el documento CONPES 3397 de 2005, en la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de una política pública integrada para el sector turismo, lo cual contiene caracterización del sector turismo; estrategias competitivas, recomendaciones y anexos relacionados con las necesidades sectoriales para el desarrollo turístico.

**Fase 3. Implementación de una Política Pública Ecoturística en el Municipio de Florián, Santander.**

En esta fase se describe cómo implementar la Política Pública Ecoturística, las estrategias, actividades, los actores participantes, los responsables, los tiempos de ejecución, se formulan indicadores de cumplimiento tangibles y cuantificables.

## **Capítulo II. Referente Teórico y Conceptual**

### **2.1 Antecedentes Investigativos – Estado del Arte**

Algunos antecedentes investigativos son los siguientes:

“Políticas públicas para el desarrollo del turismo, el caso de Cozumel, México”, propuesta por Garro (2016), que tiene como objetivo analizar las políticas públicas considerando variables económicas y sociales dentro del esquema de distritos turísticos, a nivel metodológico se realizaron entrevistas a agentes de la cadena turística, quienes precisan la necesidad que las políticas públicas promuevan una buena comunicación entre los actores turísticos; que creen diferenciación entre los tipos de turismo y de turistas, que garanticen seguridad jurídica en la prestación de servicios; reglamentación y fortalecimiento de la asociatividad cooperativa en el sector.

Otro trabajo investigativo es el de “Análisis de la política pública turística en el municipio de Toluca, México 2013-2015”, propuesto por Olaya (2016), el objetivo es determinar los alcances y limitaciones a partir de las relaciones de los actores que participan en ella, en torno a sus objetivos, intereses, recursos, dependencia y cooperación. A nivel metodológico se hizo un trabajo de campo y entrevista a actores; el estudio se dividió en 2 fases; en la primera una revisión

documental de literatura científica sobre políticas públicas, política pública turística y redes de política pública; en la segunda se identificaron los actores de la cadena turística, las formas de relacionarse y las redes en que operan.

Algunas investigaciones nacionales han abordado la problemática del turismo como estrategia para el desarrollo municipal; entre ellas se cita “Lineamientos de política pública para el sector agroturístico como opción para la superación del conflicto armado en el Municipio de El Retorno, Guaviare”, propuesta por Rivera, Godoy y Chaves (2018), el objetivo es posicionar a esa región como un nuevo destino turístico en tiempos de postconflicto, con este propósito se revisaron el Plan Sectorial de Turismo 2014-2018, el Acuerdo de Paz con las FARC-EP, el Plan de Desarrollo del Guaviare 2016-2019; el Plan de Desarrollo del Municipio 2016-2019; se analizaron las estrategias nacionales para promover el desarrollo del sector agro-ecoturístico, las conclusiones reportan la desarticulación entre los actores estatales y no institucionales; siendo esto un limitante que es necesario corregir en iniciativas similares, este estudio es pertinente porque presenta un caso de política pública agro-ecoturística en una región que vivió el conflicto armado colombiano, que busca fortalecer nuevas fuentes económicas a través del turismo.

Otro estudio relevante es el de “Formulación de política pública sostenible para el municipio de Iza, Boyacá”, propuesto por Salamanca (2016), el objetivo es concretar una política pública que articule diferentes sectores para desarrollar emprendimientos basados en la prestación de servicios turísticos por diferentes actores, a nivel metodológico el estudio es de tipo descriptivo, de enfoque acción-participativa, los resultados reportan que el municipio tiene un potencial turístico que justifica las iniciativas de asociatividad con responsabilidad social; también que es necesaria la organización y planeación del sector turístico, dentro de un enfoque de inclusión

social, en donde las políticas públicas son útiles para la planeación y ejecución de actividades y estrategias.

A nivel del contexto regional se tiene el estudio “Insumos para la formación de una política pública de turismo receptivo en el municipio de Floridablanca con el aprovechamiento del criterio de caracterización de usuarios en línea”, trabajo propuesto por Mendoza (2018), cuyo objetivo fue el de promover la asociatividad de actores de la cadena de turismo receptivo, también contempla el aporte del sector productivo en inversión de capital que ayude a consolidar el posicionamiento en el mercado; el diagnóstico realizado reporta informalidad en la prestación del servicio, falta de organización de rutas turísticas y fortalecer el uso de las TIC; igualmente falta más apoyo a los emprendimientos y realizar acciones de marketing digital. Este proyecto es pertinente para el proyecto de aplicación porque identifica todos los factores que limitan el turismo receptivo en Floridablanca, los cuales se deben intervenir y dar solución.

Otro estudio pertinente se denomina “Lineamientos de política pública para la sostenibilidad de turismo basada en procesos de innovación social en Santander”, desarrollado por Valderrama (2018), el objetivo es aplicar la innovación a la propuesta de servicios turísticos diferenciados, a nivel metodológico se busca fortalecer la capacidad de gestión del conocimiento que hace uso de la creatividad, trabajo en equipo, a partir de lo cual se formula una política pública, con dimensiones educativas y empresariales, los resultados reportan que los actores sociales deben ser protagonistas de la construcción de políticas públicas, inclusiva y participativa.

Desde este orden de ideas, los antecedentes expuestos evidencian la importancia que tiene la actividad turística para el desarrollo de las regiones y que las políticas públicas de turismo se centran en diferentes aspectos: análisis y percepción de lo que piensan y hacen los actores; identificación de variables determinantes: capital natural, inversión, rol de actores, participación y

asociatividad; también se plantean las fases que debe tener una política pública, aspectos importantes a tener en cuenta para formular los lineamientos de la política pública del turismo para el Municipio de Florián Santander.

## **2.2 Marco Teórico**

### ***2.2.1 Turismo y Desarrollo Sostenible***

El turismo, según Requena y Muñoz (2006), ha sido definido desde distintas disciplinas: geografía, economía, historia, ciencias políticas, sociología, estadística y derecho, entre otras, específicamente Cárdenas (1990), lo define como el conjunto de desplazamientos que generan fenómenos socioeconómicos, políticos, culturales y jurídicos, es un concepto interdisciplinario con varias facetas de acuerdo con el campo de conocimiento desde el cual se le aborde.

Desde una perspectiva sociológica, Matute, Aguilar y Asanza (2006), consideran al turismo como una actividad en la cual las personas buscan beneficios psicológico y esparcimiento; desde el ámbito legal, el turismo es expresión de la libertad de acción, Acerenza (1998), desde una perspectiva geográfica, el turismo es un desplazamiento de un lugar a otro, de ida y vuelta, diferenciándose del viaje de los inmigrantes que ocurre con el propósito de radicarse en un lugar al que viajan.

Según Ramírez (2006), el turismo puede entenderse desde la perspectiva del viajero (demanda turística) y de la comunidad receptora (oferta turística), desde la primera es una tendencia natural a desplazarse a sitios para descansar y recrearse; desde la perspectiva de regiones receptoras, es un fenómeno socioeconómico que influyen en el crecimiento cultural de los pueblos; un fenómeno socio-humano orientado al disfrute y a la recreación en el uso del ocio y tiempo libre,

según el motivo de viaje, Acerenza (1998), clasifica el turismo como vacacional (turismo de sol y playa, turismo de montaña); especializado (turismo de aventura, turismo científico, turismo de salud) y de afinidad (turismo deportivo, turismo religioso, turismo de negocios).

En el caso del turismo de aventura más apropiado para las condiciones del Municipio de Florián, Santander, se incluye el desplazamiento a sitios naturales poco visitados en donde se realiza observación de la fauna y la flora, incluyen el ecoturismo, la contemplación de la naturaleza preservando el entorno natural y bienestar de las comunidades receptoras (Stringer, 1994).

Sobre la relevancia del turismo como actividad económica, estudios como los de Ahmad, Menegaki y Al-Muharrami (2020) y Candias (2020) han reportado una relación positiva y beneficiosa entre el turismo y el crecimiento económico; pero también se producen consecuencias negativas sobre el medio ambiente, cuando la carga sobre el territorio supera los límites ambientales y se rompe el equilibrio del ecosistema, entre ellos: incremento en el uso del suelo, agua y energía; aumento en la producción de residuos y aguas residuales; destrucción de paisaje por construcciones urbanísticas; alteración de los ecosistemas, además de incremento en las emisiones de contaminantes y en la huella de carbono.

### ***2.2.2 El Ecoturismo y Desarrollo Sostenible***

La Organización Mundial del Turismo (2015), define al turismo sostenible como aquel que tiene en cuenta los impactos actuales y futuros a nivel económico, social y medioambiental con el propósito de satisfacer las necesidades de los turistas, del entorno y de las comunidades; este se basa en tres (3) principios: conservación del medio ambiente; equidad, cohesión social y prosperidad económica, generando ingresos y puestos de trabajo que contribuyen a la disminución

de la pobreza; el turismo trae beneficios, pero también puede tener efectos negativos en los recursos naturales no renovables (Rojas, 2009).

El ecoturismo, el turismo rural y el turismo de aventura hacen parte de un turismo basado en la observación y apreciación de la naturaleza y de la cultura de las comunidades circundantes; en el ecoturismo la principal motivación es disfrutar la naturaleza sin causar impactos negativos en los ecosistemas, ni en su equilibrio, comprende entre otras actividades, avistamiento de aves, caminatas por senderos y contemplación de fauna y flora (Organización Mundial de Turismo, 2012).

Por otra parte, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) define el ecoturismo como una actividad ambientalmente responsable en donde se visitan zonas para disfrutar, apreciar y estudiar los recursos naturales (paisaje, fauna y flora) en un ambiente puro, esto implica una actividad (turismo), una filosofía (conservación) y un modelo de desarrollo (sostenible), con un bajo impacto ambiental, que socioeconómicamente es beneficioso para las comunidades receptoras; las ventajas del ecoturismo son: contribuye con la conservación de la biodiversidad, apoya el desarrollo de las comunidades locales; involucra aprendizajes y tiene un consumo mínimo de recursos naturales no renovables (Vanegas, 2006).

### ***2.2.3 Políticas Públicas y Turismo***

El enfoque “Análisis Político”, define la política pública, como la acción o inacción por parte de un gobierno ante un problema, en este último caso un problema puede ser ignorado o postergada su resolución (Stephenson, 1991), también pueden entenderse como un conjunto de acciones orientadas a generar un impacto social, hacen parte de un proceso que incluye también reacciones, decisiones y no decisiones y la implicación de valores sociales, normas,

procedimientos, ritos y costumbres culturales, recursos materiales y actores sociales (Pineda, 2018).

Es entonces una política pública un conjunto de acciones e interacciones entre diferentes actores que tienen el objetivo de solucionar una problemática o necesidad sentida de la comunidad, generalmente integra objetivos, metas, orientaciones, instrumentos, mecanismos y los alcances de lo que se quiere obtener, según Vargas (1999), son iniciativas, decisiones y acciones del poder político, para dar solución a problemáticas, mediante la cual se busca la resolución de las mismas, o a una situación manejable; para López (2007) es un proceso de mediación social en donde el propósito es hacer frente a los desajustes y problemáticas que pueden presentarse en una sociedad; mientras que para Anderson (2001) es una secuencia intencionada en donde un conjunto de actores interviene para dar solución a un problema que los afecta; para Salazar (1991) son respuestas del Estado frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas.

De acuerdo con Rodríguez (2017), una política pública consta de un contenido, un conjunto de recursos utilizados para obtener unos resultados; un programa, un marco de referencia coherente con unas actividades; una orientación normativa, una expresión de ideología y pensamiento político; un factor coercitivo que procede de una autoridad que tiene el poder de hacerla cumplir; una competencia social, pues se dirige a grupos humanos a los cuales busca beneficiar, mejorar la calidad de vida en el contexto en el cual viven.

Las políticas públicas sobre el turismo son relativamente recientes, toman relevancia partir de la mitad del siglo XX, cuando surge el interés por estudiar las políticas públicas aplicadas al turismo en un contexto globalizado con una visión neoliberal y económica del desarrollo turístico, la cual no exenta de múltiples críticas, por el énfasis que hace en la productividad económica (Velasco, 2005).

Es claro que la importancia económica del turismo en los últimos años lo convierte en un tema políticamente relevante, y es aquí en donde se plantea la pregunta sobre qué es y cómo debe ser una política pública turística de desarrollo, al respecto Pimentel (2011), la define como un conjunto de reglamentaciones, lineamientos, directivas, objetivos y estrategias de desarrollo y promoción del turismo como renglón económico que debe beneficiar a las poblaciones receptoras.

Para Velasco (2010), la política pública turística son acciones que ejecutan actores públicos, en coordinación con otros para alcanzar objetivos de brindar satisfacción a personas visitantes de un territorio, precisa la articulación de las autoridades, comunidades y los actores locales y regionales, de modo que se incremente la gobernanza territorial, es claro que la política turística enfrenta serias presiones sociales, económicas, ambientales, de contenido político e ideológico, de manera recurrente y simultánea, por eso es necesario una mayor regulación y liderazgo del sector gubernamental (Garavito, 2021).

### **2.3 Marco Legal**

Algunos fundamentos legales de la investigación se presentan en la tabla 2.

• **Tabla 2. Marco Normativo de la Investigación**

Normatividad	Entidad que lo expide	Descripción
Constitución Política de Colombia de 1991	Asamblea Nacional Constituyente	Artículo 52, establece el derecho de las personas a la recreación, el deporte y aprovechamiento del tiempo libre.
Constitución Política de Colombia de 1991	Asamblea Nacional Constituyente	Artículo 79, reconoce el derecho de gozar de un ambiente sano, garantiza la participación y establece que el Estado debe proteger la diversidad del territorio.
Ley 300 de 1996	Congreso de la República Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Ley General de Turismo, promueve el ecoturismo en los planes sectoriales en conjunto con las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR).
Resolución 0118 de 2005	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Define criterios técnicos de actividades ecoturísticas de acuerdo con el art. 12 del Decreto 2755 de 2003.
Ley 1558 de 2012	Congreso de la República	Realiza una modificación a las Leyes 300 de 1996 y 1101 de 2006, se centra en el desarrollo, promoción, competitividad, conservación, protección y aprovechamiento de recursos y atractivos turísticos; propone mecanismos de participación y concertación entre los sectores público y privado.
Resolución 2877 de 2015	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Establece el Comité Interno de Proyectos del Fondo Nacional de Turismo (FONTUR).
Decreto 2158 de 2017	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Modifica el Decreto 1074 de 2015, reglamenta programas y descuentos para la promoción del turismo de interés social.
Ley 2068 de 2020	Congreso de la República	Modifica la Ley General de Turismo y el artículo 2 de la ley 300 de 1996

La Constitución Política de Colombia de 1991 (artículo 52), reconoce el derecho de las personas a la recreación, al ocio, a la práctica del deporte y al disfrute del tiempo libre, incluyendo

aquí la actividad turística el ecoturismo; igualmente en su artículo 79 establece el derecho ciudadano a gozar de un medio ambiente sano y el deber del Estado de proteger la diversidad del territorio, aspectos que caracterizan el turismo de naturaleza y ecoturismo.

En desarrollo de esta normatividad la Ley 300 de 1996 o Ley General del Turismo, da especial relevancia al ecoturismo como un tipo de turismo diferenciado, en el cual Colombia puede crear ventaja competitiva de desarrollo sostenible, se ofrece al visitante la oferta ambiental de un área geográfica en su diversidad biológica, ecosistémica, paisaje y acervo cultural a cambio de una retribución económica que benefician principalmente a las comunidades receptoras.

La Resolución 0118 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial define los criterios técnicos de las actividades y servicios del ecoturismo, las condiciones para su prestación; las características y las actividades prohibidas, en síntesis, desarrollo la Ley 300 de 1996, y establece beneficios tributarios reglamentados en la Ley 788 de 2002 (art. 18).

Otras normas complementarias como la Ley 1558 de 2012 modifica la ley de turismo promueve la promoción y protección de los atractivos ecoturísticos, la participación de actores públicos y privados en la prestación de servicios turísticos; por su parte la Ley 2068 de 2020 resalta la capacidad del atractivo turístico, el límite de uso para que sea sostenible y la capacidad de carga, entendida como el límite en la intensidad de uso, por número de personas que pueden visitar el sitio en un día o período de tiempo.

La Resolución 2877 de 2015, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo reglamenta la conformación del Comité Interno de Proyectos del Fondo Nacional de Turismo (Fontur), el cual se encarga de establecer la viabilidad de los proyectos que son presentados para su aprobación y financiación; mientras el Decreto 2158 de 2017 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

reglamenta los programas y los descuentos tributarios que se conceden a los gestores y actores del turismo de interés social.

**Capítulo III. Diagnóstico de la Estructura Ecoturística del Municipio de Florián,  
Santander**

En este capítulo se presenta información sobre los aspectos geográficos del Municipio de Florián, de factores sociodemográficos, de la estructura turística, recursos y atractivos naturales; además de la oferta y demanda turística según percepción de las autoridades y agentes de la cadena de turismo.

### **3.1 Aspectos Geográficos**

Florián es un municipio del Departamento de Santander, que hace parte de la provincia de Vélez, a una distancia de 300 km de Bucaramanga, tiene un área de 191 km<sup>2</sup> y se localiza en la cordillera oriental, dentro del subsistema conocido como Serranía de Yariguies; su lema es “la ciudad de las ventanas abiertas”, con relación a una cueva, de la cual emerge una cascada denominada “Ventanas de Tisquizoque”, de unos 300 m de altura; el poblamiento fue producto de colonización de terrenos por parte de campesinos en terrenos de Don Ezequiel Florián hacendado quien concentró la presencia de arrendatarios en ellas (Plan de Desarrollo Municipal “Primero Florián”, 2020-2023); su creación data de la ordenanza 25 del 7 de Julio de 1974 que autorizó al gobernador de Santander a crear tres (3) nuevos municipios, uno de ellos fue Florián.

Figura 1. Ubicación Geográfica del Municipio de Florián, Santander



Ubicación: Latitud 5° 58" y Longitud 73° 59"

Extensión total: 191 Km<sup>2</sup>

Extensión urbana: 16.5 Km<sup>2</sup>

Extensión rural: 174.5 Km<sup>2</sup>

Altitud: 1700 msnm

Temperatura promedio: 18°C

Densidad poblacional: 33,56 Hab/ Km<sup>2</sup> en 2018.

Veredas: El Carmen, Campo Hermoso, Colorada, Puerto perla, Encenillo, Mopora, Opón, Otro Mundo, Guaymaral, Cabaña, Casacote, Tisquizoque, Zarval, Vueltiada, Playa, San Luis, Platanillo, San José de Florián, Santa Lucia, Santa Rosa, La Venta, San José Alto, San Antonio de Leones, Leones, Esperanza, Esmeralda, Santa Helena, San Gil, Buena Vista Baja, El Gualilo, Buena Vista Alta, Viani.

Límites con el norte, con los municipios de la Belleza y Jesús María; por el suroriente, Municipios de Pauna, Tunungua (Boyacá) y Albania (Santander); por el occidente, municipios de Pauna y Otanche (Boyacá) por el suroccidente, municipio de la Belleza; por el sur con el río minero, que separa a Santander de Boyacá.

Clima: muy húmedo, tiene los tres pisos térmicos: cálido, templado y frío, la temperatura oscila entre los 14°C y los 26°C, siendo el promedio 18°C, en el año se presentan dos temporadas de lluvias y dos secas, con características similares a las de la región andina; las precipitaciones son alrededor de los 2500 milímetros anuales.

La topografía presenta suelos ondulados, quebrados y escarpados, con pendientes entre los 30° y los 60°, bastantes erosionados, con alta pedregosidad, muy permeables y buen drenaje, los suelos son fértiles y tienen cultivos de subsistencia, especies maderables como el cedro, el nogal y el roble.

La economía se basa en la producción agrícola y agropecuaria, cultivos de frijol, arveja, yuca, plátano, lulo, aguacate, cacao, mora, guayaba y guanábana entre otros, para llegar a Florián desde Bogotá se toma la ruta a Cajicá, Zipaquirá, Ubaté, Susa, Chiquinquirá hasta llegar a Puente Nacional, en un recorrido que dura unas 4 horas, luego pasa al Municipio de Jesús María, en Media hora se llega a Florián, los eventos más representativos son la feria ganadera, fiesta del campesino, fiesta de la virgen del Carmen.

### **3.2 Aspectos sociodemográficos**

Según el Censo Nacional de Población, en el año 2020, Florián contaban con 5589 habitantes, un 51,6% son hombres y un 48,4% mujeres, en el casco urbano habitan un 24,1% de las personas y en el sector rural un 75,9%, las veredas con más población son “Vueltiada” (496 habitantes); “Buena vista baja” (324 habitantes), “La venta” (266 habitantes); el promedio de personas por hogar es 3.9 personas, aproximadamente un 40% de la población tiene menos de 30 años.

En el sector educación el Municipio de Florián no está certificado, es decir, la nómina de profesores y directivos depende de la Secretaría Departamental de Educación, se presta servicios educativos en tres (3) instituciones, la cobertura es de 69, 63%, promedio que está por debajo del departamental y nacional; la tasa de deserción escolar es del 0.68% y la tasa de repitencia es de 2.03% promedios por debajo de los niveles departamental y nacional; en calidad educativa los estudiantes del municipio presentan desempeños más bajos comparados con otras localidades, especialmente en las áreas de español y matemáticas; en cuanto a acceso a internet la penetración de banda ancha en 2018 era de 1.2% muy inferior al promedio en Santander (16.1%) y Colombia (13.2%). La tasa de analfabetismo se sitúa en un 14%, en la zona urbana es de 8.6% y en la zona rural es del 15.8%.

A nivel de salud se encuentra con la E.S.E San José de Florián, con una nómina de 29 personas entre personal Administrativo y de Salud, en las veredas se cuenta con dispensarios, pero no están bien equipados y se consideran en estado de abandono. Según estadísticas del Ministerio de Salud y Protección Social en 2018, la tasa de mortalidad por cada 1000 habitantes era de 3.34%, promedio por debajo del nivel departamental y nacional; la tasa de fecundidad por cada 1000 mujeres en edad fértil es de 27,8% también por debajo de la media departamental y nacional.

Según el Censo Nacional de población de 2018, Florián cuenta con un déficit cuantitativo de vivienda del 34,3%, se cuenta con 2620 viviendas, 615 ubicados en la zona urbana (23,47%) y 2005 viviendas rurales (76,54%), es necesario construir 1358 viviendas nuevas para alcanzar la cobertura de 100% y a nivel de empleo, se reporta un índice de desempleo del 12% relativamente similar al promedio nacional, las ocupaciones son básicamente la agricultura (café, cacao, aguacate, lulo, guayaba, mora, caña panelera, pitahaya, tomate y bijao).

En síntesis las condiciones sociodemográficas del Municipio de Florián, Santander son normales y no representan un obstáculo para el desarrollo del sector turístico, aunque si es necesario mejorar infraestructura en vías de transporte, equipamiento y organización de la cadena de asociatividad.

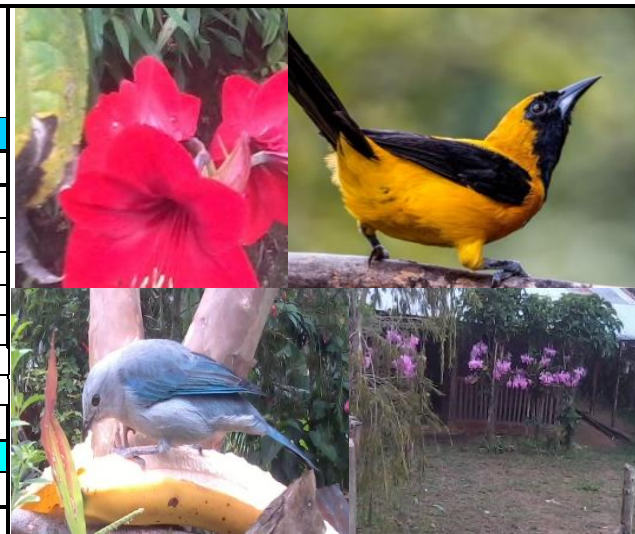
### **3.3 Estructura turística, recursos, atractivos e infraestructura**

A continuación se presenta una descripción de sitios de atractivo turístico de Florián, Santander, las características y modo de acceder a ellos, se realizó una adecuación del inventario turístico que posee la alcaldía municipal de Florián.

1. GENERALIDADES									
1.1. Nombre	Cascada La Boba								
1.2. Departamento	Santander	1.3. Municipio	Florián						
1.4. Corregimiento, vereda o localidad	Vereda San Gil sector Santa Bárbara								
1.5. Administrador o propietario	Helda María Niño Camacho								
1.6. Dirección/ubicación	5°47'00.3"N 73°59'52.9"W								
1.7. Teléfono/fax	3113404195								
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	6.56 km	1.9. Tipo de acceso	Una parte vehicular y lo demás a pie						
		Terrestre	X	Acuático		Férreo		Aéreo	
1.11. Indicaciones para el acceso:	Vía al puerto hasta el lugar conocido como la virgen, de ahí tomar el camino real que conduce a la vereda San Gil hasta la quebrada La boba								
2. CARACTERÍSTICAS									
2.1. Código asignado:	2.5.1.1								
2.2. Descripción:	<p>En la vereda San Gil se encuentra la cascada La boba, en la que puede estar en contacto con la naturaleza y practicar actividades recreacionales o deportivas como: torrentismo, caminata ecológica, canyoning, fotografía, avistamiento de aves, mariposas, mamíferos y anfibios de pequeño tamaño.</p>								
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN									
CALIDAD					PUNTAJE				
Sin contaminación del aire (10)					10				
Sin contaminación del agua (10)					9				
Sin contaminación visual (10)					10				
Sin contaminación sonora (10)					10				
Estado de conservación (10)					10				
Diversidad (10)					8				
Singularidad (10)					1				
Subtotal					58				
SIGNIFICADO									
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)					18				
<b>TOTAL</b>					<b>76</b>				



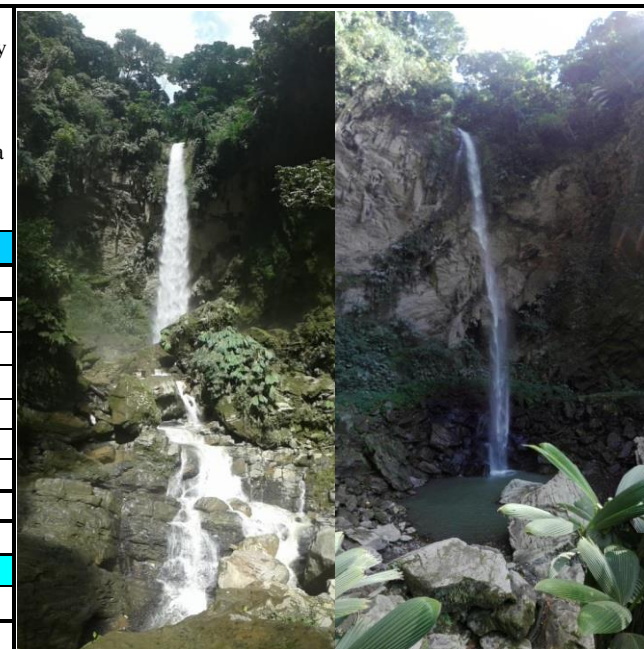
1. GENERALIDADES					
1.1. Nombre	Finca San Francisco				
1.2. Departamento	Santander	1.3. Municipio		Florián	
1.4. Corregimiento, vereda o localidad	Vereda San Gil sector Santa Bárbara				
1.5. Administrador o propietario	Saul Rodriguez				
1.6. Dirección/ubicación	5°47'00.4"N 74°00'10.5"W				
1.7. Teléfono/fax	3118108358				
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	7.88 km	12.96 km	1.9. Tipo de acceso		Una parte vehicular y lo demás a pie
	Terrestre	X	Acuático	Férreo	Aéreo
1.11. Indicaciones para el acceso:	Por la vía corta: recorrer en vehículo los primeros 3 km de la vía que de Florián conduce al puerto hasta el sector conocido como La virgen, de ahí a pie tomar el camino real que conduce a la escuela de la vereda San Gil, después de pasar la quebrada La boba y un caño secundario, avanzar 800 metros. Por la vía larga: tomar la vía carretable que de Florián conduce a la escuela de la vereda San Gil hasta el sector conocido como Telecon, de ahí tomar la dirección que une al camino real que conduce a Florián (600 metros).				
2. CARÁCTERÍSTICAS					
2.1. Código asignado	NA				
2.2. Descripción:					
En esta finca se pueden admirar las orquídeas en las épocas de floración (finales de febrero y el mes de marzo), también se puede hacer avistamiento de diferentes especies de aves, turpiales, tucanes, colibríes, gavilanes, carpinteros entre otras variadas especies, así como realizar fotografías de cada paisaje, la flora y la fauna locales; mientras se disfruta de un café producido 100% por campesinos de la finca.					
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN					
CALIDAD			PUNTAJE		
Sin contaminación del aire (10)			8		
Sin contaminación del agua (10)			10		
Sin contaminación visual (10)			9		
Sin contaminación sonora (10)			9		
Estado de conservación (10)			5		
Diversidad (10)			9		
Singularidad (10)			3		
			Subtotal		51
SIGNIFICADO					
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)			12		
<b>TOTAL</b>			<b>63</b>		



1. GENERALIDADES									
1.1. Nombre	Finca Guadalitos								
1.2. Departamento	Santander	1.3. Municipio	Florián						
1.4. Corregimiento, vereda o localidad	Vereda San Gil sector Santa Bárbara								
1.5. Administrador o propietario	Alcides Vargas								
1.6. Dirección/ubicación	5°46'41.3"N 73°59'40.6"W								
1.7. Teléfono/fax	3102798876								
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	6 km	1.9. Tipo de acceso	Una parte vehicular y lo demás a pie						
		Terrestre	X	Acuático		Férreo		Aéreo	
1.11. Indicaciones para el acceso:	Tomar vía al puerto hasta el lugar conocido como La virgen, de ahí tomar el camino real que conduce a la vereda San Gil.								
2. CARACTERÍSTICAS									
2.1. Código asignado	NA								
2.2. Descripción:									
En esta finca campesina se pueden recorrer cultivos de café, pitalla fresa, arazá y lulo, así como evidenciar las rutinas diarias de los campesinos mientras se disfrutan de la gastronomía local.									
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN									
CALIDAD					PUNTAJE				
Sin contaminación del aire (10)					9				
Sin contaminación del agua (10)					9				
Sin contaminación visual (10)					10				
Sin contaminación sonora (10)					8				
Estado de conservación (10)					2				
Diversidad (10)					8				
Singularidad (10)					3				
Subtotal					49				
SIGNIFICADO									
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)					6				
<b>TOTAL</b>					<b>55</b>				



1. GENERALIDADES									
1.1. Nombre	Chichonal								
1.2. Departamento	Santander	1.3. Municipio	Florián						
1.4. Corregimiento, vereda o localidad	vereda Tisquizoque								
1.5. Administrador o propietario	Abel Ortiz								
1.6. Dirección/ubicación	Kilómetro 12 vía a Tunungua Boyacá 5°45'50.2"N 73°57'23.7"W								
1.7. Teléfono/fax	3115693121								
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	11.48 km	1.9. Tipo de acceso	A pie y vehicular						
		Terrestre	X	Acuático		Féreo		Aéreo	
1.11. Indicaciones para el acceso:	Tomar vía a la vereda Mopora hasta la quebrada Chichonal, entrar por terreno privado hasta la reserva, vía carretable y sendero peatonal de 1,5 km, el acceso es a pie desde el casco urbano por la vía principal que comunica con el sur de Santander y occidente del departamento de Boyacá por la vía Tunungua Boyacá – Florián, la caminata puede durar aproximadamente 90 min de forma moderada; saliendo del casco urbano se debe pasar por la calle del sector del corazón del edén donde se encontrara el camino real de la vereda Guaymaral, allí seguirá la vía principal que comunica Florián con la vereda Tisquizoque o vía que comunica con el departamento de Boyacá, en el camino se encontrará el paso de la quebrada La Venta, en este lugar debe atravesar por un puente vial; se continua bajando hasta llegar a una escuela; allí se encontrará un letrero en el que se indica que la cascada está a 15 min, por un sendero marcado.								
2. CARACTERÍSTICAS									
2.1. Código asignado	2.5.1.2								
2.2. Descripción:	Chichonal es una cascada de 60m y una cueva en la que se puede realizar actividades como; senderismo con una dificultad que va de media a alta, avistamiento y fotografía de aves ya que es una zona de anidamiento, posada de loros y guacharos, se puede caminar por el cauce de un pequeño nacimiento de aguas azufradas que brotan de las entrañas de la tierra, aladaño se encuentra la cueva de Las caicas o Guacharos, de la parte baja de la cueva brotan manantiales y en algunas ocasiones termales, cuyos minerales atraen a las aves. Es un entorno natural 100% vía carretéale y sendero, el clima es caluroso, lo conforman ramales de la cordillera de leones como el llamado filo del Chichonal, los pozos que forma la quebrada Chichonal son aprovechados por los residentes como sitios de paseos y balnearios. Son lugares de reciente descubrimiento y por tal motivo, apenas se inicia su reconocimiento, estudio, viabilidad para ser en el futuro un atractivo turístico.								
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN									
CALIDAD					PUNTAJE				
Sin contaminación del aire (10)					10				
Sin contaminación del agua (10)					9				
Sin contaminación visual (10)					10				
Sin contaminación sonora (10)					10				
Estado de conservación (10)					10				
Diversidad (10)					10				
Singularidad (10)					6				
Subtotal					65				
SIGNIFICADO									
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)					30				
<b>TOTAL</b>					<b>98</b>				



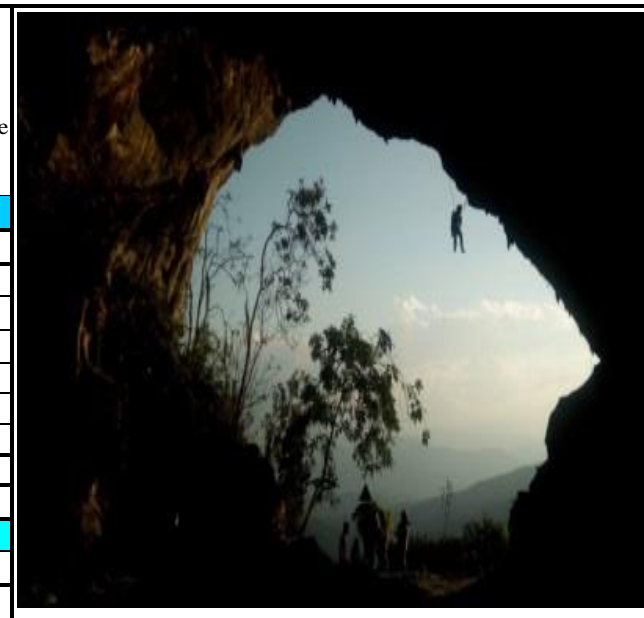
1. GENERALIDADES									
1.1. Nombre	Pico de la Guara								
1.2. Departamento	Santander	1.3. Municipio	Florián						
1.4. Corregimiento, vereda o localidad	El Zarval								
1.5. Administrador o propietario	Macos Pardo								
1.6. Dirección/ubicación	5°48'34.2"N 73°57'24.6"W, cúpula de las ventanas de Tisquizoque								
1.7. Teléfono/fax	3204290463								
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	3.98 km	1.9. Tipo de acceso	A pie						
		Terrestre	X	Acuático		Férreo		Aéreo	
1.11. indicaciones para el acceso:	Tomar vía a la Venta de Tisquizoque por el camino real hasta El broche, pasar por propiedad privada hasta el borde del abismo, el acceso es a pie desde el casco urbano por la vía principal que comunica con el interior del departamento de Santander por la vía Jesús María – Florián, por esta misma ruta se puede acceder en transporte, la caminata dura 30 min, al salir del casco urbano pasar por el Colegio Integrado Ezequiel, seguidamente por la casona del sitio conocido como Hacienda la Sultana, al seguir el camino se encuentra Chorro tuerto, donde hay una valla publicitaria de bienvenida a los viajeros, en este punto hay un desvío en donde confluyen la vía principal y el camino de la vereda Zarval, a partir de aquí inicia un ascenso de 1km de trayecto, el cambio de altura es constante por lo que se debe tener precaución, al llegar a la cima, exactamente donde el camino se hace plano hay un potrero donde se debe tomar camino hacia la izquierda, allí se encuentra el sendero donde a 80 metros está ubicada una señalización que advierte que este es el borde del abismo, en este punto es el Pico de la Guara, se recomienda llevar equipo de alturas.								
2. CARÁCTERÍSTICAS									
2.1. Código asignado	2.1.7.1								
2.2. Descripción:	<p>La prominente roca que alberga a las ventanas y se convierte como un vigilante de la cascada donde puede observar la totalidad del poblado y gran parte de algunas veredas, al igual que territorios pertenecientes al occidente de Boyacá, es un entorno natural 100% vía carretéale y sendero, este es un mirador a una altura de 1970 msnm, se concluye que la altura de la montaña es de aproximadamente 536 metros, es una estructura rocosa compuesta mayormente por calcita, desde su parte anterior hasta la parte posterior es atravesada por la quebrada La venta, para conducir hasta un accidente geográfico de tres caídas formando una cascada única en el mundo, se calcula la altura de esta cascada en 273 metros por referencia GPS tomada desde las ventanas de Tisquizoque hasta su base en charco azul, el tiempo recorrido es de 40 minutos.</p>								
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN									
CALIDAD								PUNTAJE	
Sin contaminación del aire (10)								10	
Sin contaminación del agua (10)								10	
Sin contaminación visual (10)								10	
Sin contaminación sonora (10)								10	
Estado de conservación (10)								8	
Diversidad (10)								8	
Singularidad (10)								6	
Subtotal								62	
SIGNIFICADO									
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)								18	
<b>TOTAL</b>								<b>80</b>	




1. GENERALIDADES									
1.1. Nombre	Charco Paila								
1.2. Departamento	Santander	1.3. Municipio	Florián						
1.4. Corregimiento, vereda o localidad	Guaymaral, vereda Zarval Platanillo								
1.5. Administrador o propietario	Marcos Pardo								
1.6. Dirección/ubicación	5°48'52.0"N 73°57'28.7"W, KM 2,7 vía a Jesús María sobre la quebrada la venta								
1.7. Teléfono/fax	3108737987								
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	2.70 km	1.9. Tipo de acceso	A pie						
		Terrestre	X	Acuático		Férreo		Aéreo	
1.11. Indicaciones para el acceso:	Vía carreteable y sendero								
Tomar vía hasta la entrada a Ventanas de Tisquizoque bajar hasta el primer puente y hacer un canyoning quebrada arriba hasta el charco, el acceso es a pie desde el casco urbano por la vía principal que comunica con el interior del departamento de Santander, por la vía Jesús maría – Florián, por esta misma ruta se puede acceder en carro, bicicleta, transporte publico etc. La caminata dura aproximadamente 30 minutos de forma moderada; saliendo del casco urbano debe pasar por el Colegio Integrado Ezequiel, seguidamente por la casona del sitio conocido como hacienda La Sultana, al seguir el camino encuentra un lugar reconocido localmente como Chorro tuerto; una fuente hídrica que en tiempos anteriores fue parte del primer acueducto del pueblo, en el presente hay una valla publicitaria de bienvenida a los viajeros; pasos adelante se empieza a ver la pared de la cordillera de Tisquizoque por donde se debe transitar teniendo en cuenta que la vía fue construida por los primeros pobladores, el camino es por la mitad de un peñasco hasta llegar a un punto en donde está ubicada una imagen de la virgen del Carmen, allí se encuentra un portón hecho en piedra que da la bienvenida al atractivo, continua la caminata por un sendero que lo conforman una serie de escaleras de piedra , al llegar al primer puente colgante se encuentra la quebrada La Venta, donde debe girar hacia la izquierda y 250 metros hacia arriba por un lado de la quebrada haciendo canyoning llegar a este balneario.									
2. CARÁCTERÍSTICAS									
2.1. Código asignado	2.5.11.1								
2.2. Descripción:	En la quebrada La venta se encuentra una pequeña cascada de poca altura, la cual tiene la profundidad necesaria para que el turista pueda nadar y capturar en fotografía, también se puede hacer canyoning hasta las ventanas de Tisquizoque y en algunas temporadas ver cientos de mariposas reunidas, es un entorno natural 100%, amplio y de forma redondeada en forma de una paila, cuenta con un tramo de roca resbaladizo como tobogán natural en el balneario natural que se encuentra al paso y formado por las aguas de la corriente de la quebrada, esta se encuentra ubicada a 70 metros de distancia del puente colgante peatonal que da acceso a las ventanas de Tisquizoque.								
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN									
CALIDAD					PUNTAJE				
Sin contaminación del aire (10)					10				
Sin contaminación del agua (10)					8				
Sin contaminación visual (10)					10				
Sin contaminación sonora (10)					10				
Estado de conservación (10)					10				
Diversidad (10)					8				
Singularidad (10)					5				
					Subtotal				
					61				
SIGNIFICADO									
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)					18				
<b>TOTAL</b>					<b>79</b>				



1. GENERALIDADES									
1.1. Nombre	Ventanas de Tisquizoque								
1.2. Departamento	Santander	1.3. Municipio	Florián						
1.4. Corregimiento, vereda o localidad	Vereda el Zarval								
1.5. Administrador o propietario	Marcos Pardo								
1.6. Dirección/ubicación	5°48'40.4"N 73°57'31.5"W, Kilómetro 2.5 vía a Jesús María								
1.7. Teléfono/fax	3108737987								
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	4 km aproximadamente	1.9. Tipo de acceso	A pie y vehicular						
		Terrestre	X	Acuático		Férreo		Aéreo	
1.11. Indicaciones para el acceso:	Tomar la vía hasta la entrada a Ventanas de Tisquizoque, pasar el puente colgante, el acceso es a pie desde el casco urbano por la vía principal que comunica con el interior del departamento de Santander por la vía Jesús María – Florián, por esta misma ruta se puede acceder en transporte, la caminata puede durar 30 min de forma moderada; al salir del casco urbano se debe pasar por el Colegio Integrado Ezequiel, seguidamente por la hacienda La Sultana, al seguir el camino se encuentra con Chorro tuerto; una fuente hídrica que en tiempos anteriores fue parte del primer acueducto del pueblo, en el presente hay una valla publicitaria de bienvenida a los viajeros. pasos adelante se empieza a ver la pared de la cordillera de Tisquizoque por donde se debe transitar, teniendo en cuenta que la vía fue construida por los primeros pobladores se debe pasar por la mitad de un peñasco hasta llegar a un punto en donde está ubicada una imagen de la Virgen del Carmen, próximo se encuentra un portón hecho en piedra que da la bienvenida al atractivo, aquí se continua con la caminata por un sendero que lo conforman escaleras de piedra, puentes colgantes y murallas.								
2. CARACTERÍSTICAS									
2.1. Código asignado	2.5.1.3								
2.2. Descripción:	<p>La cueva es atravesada por la quebrada de La Venta, tiene puentes colgantes, en los cuales se puede tomar fotografías en cada uno de sus escenarios, mientras se informa de la historia y el pasado indígena al revivir las batallas de la Tribu Tisquizoque contra los conquistadores españoles, puede hacer actividades como escalado o rapel junto a la cascada que desprende de la boca de la cueva en una caída libre. La cascada de 273 metros de caída es un sitio emblemático del municipio de Florián por lo cual es conocido nacional e internacionalmente, esta lleva su nombre en homenaje al Cacique Tisquizoque, su entorno es natural 90% y arquitectónico 10%, pues es una caverna con amplios espacios adornados con figuras formadas por estalactitas, estalagmitas y columnas con tres peldaños, el tiempo de recorrido es 40 minutos.</p>								
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN									
CALIDAD					PUNTAJE				
Sin contaminación del aire (10)					10				
Sin contaminación del agua (10)					8				
Sin contaminación visual (10)					8				
Sin contaminación sonora (10)					10				
Estado de conservación (10)					7				
Diversidad (10)					7				
Singularidad (10)					6				
Subtotal					56				
SIGNIFICADO									
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)					30				
<b>TOTAL</b>					<b>86</b>				

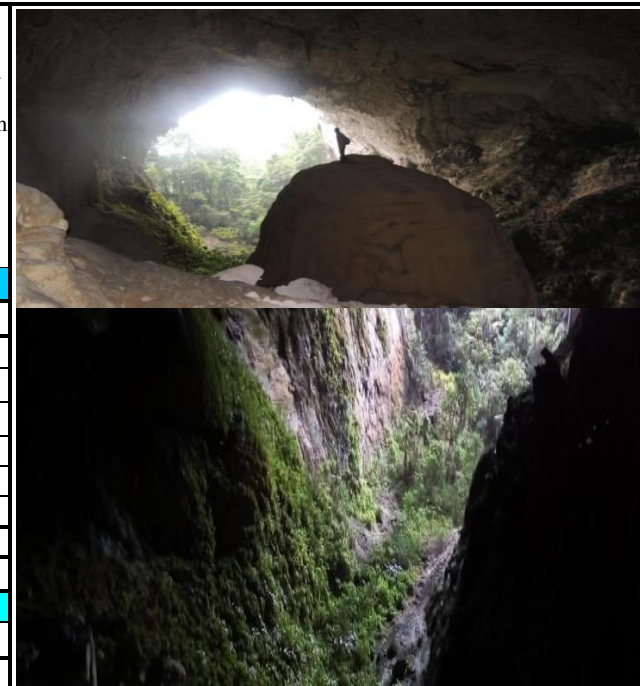


1. GENERALIDADES																			
1.1. Nombre	Charco azul																		
1.2. Departamento	Santander	1.3. Municipio	Florián																
1.4. Corregimiento, vereda o localidad	Guaymaral Zarval / Tisquizoque																		
1.5. Administrador o propietario	Limite finca de los Gaitán																		
1.6. Dirección/ubicación	5°48'34.0"N 73°57'32.7"W, kilómetro 2,5 vereda Guaymaral																		
1.7. Teléfono/fax	3108737987																		
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	2.5km a 3 km aproximadamente		1.9. Tipo de acceso	A pie															
			Terrestre	X	Acuático	Férreo		Aéreo											
1.11. Indicaciones para el acceso:	Tomar vía a la venta Tisquizoque en la pavimentada aproximadamente 200 metros, luego desviar a la derecha aproximadamente 40 min por trocha, pasando por terrenos de propiedad privada (sendero peatonal).																		
2. CARACTERÍSTICAS																			
2.1. Código asignado	2.5.11.2																		
2.2. Descripción:	<p>Es el lugar donde finaliza la caída de las tres cascadas hermanas que componen las ventanas de Tisquizoque y cuyas alturas suman los 260 metros, llamado charco azul por el color de sus aguas, debido a su gran profundidad lo hace un lugar ideal para la natación, tomar el sol y con paisajes para fotografiar, es un entorno natural 100% vía carreteable y sendero, la conforman enormes piedras a la orilla del pozo, fuertes sonidos de agua en su caída, que al estrellarse en el lecho de la quebrada, origina un manto de brisa que se esparce por los alrededores. este atractivo natural está ubicado en la base de la cascada de las ventanas de Tisquizoque tiene unas dimensiones de 50 metros de largo por 30 de ancho que en época de verano sus aguas se vuelven de color azul claro; por otro lado su flora está constituida por arboles como mopos, muchos o carboneros higuerones etc., y fauna como tinajos, armadillos, zarigüeyas, perezosas, loros, serpientes etc.</p>																		
																			
										3. PUNTAJES DE VALORACIÓN									
										CALIDAD					PUNTAJE				
										Sin contaminación del aire (10)					10				
										Sin contaminación del agua (10)					8				
										Sin contaminación visual (10)					10				
										Sin contaminación sonora (10)					10				
										Estado de conservación (10)					10				
										Diversidad (10)					8				
										Singularidad (10)					6				
Subtotal					62														
SIGNIFICADO																			
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)					18														
<b>TOTAL</b>					<b>80</b>														

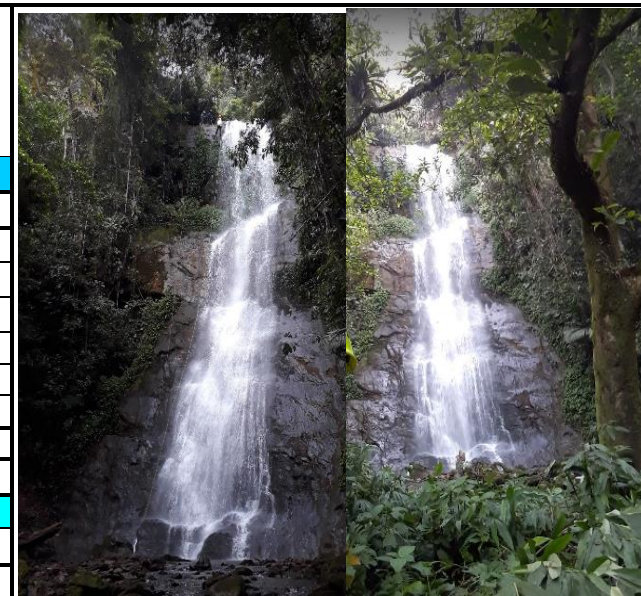
1. GENERALIDADES									
1.1. Nombre	Puente de Piedra								
1.2. Departamento	Santander	1.3. Municipio	Florián						
1.4. Corregimiento, vereda o localidad	La Playa								
1.5. Administrador o propietario	Carlos Ciro Rojas								
1.6. Dirección/ubicación	5°47'29.1"N 73°59'25.6"W, Km 6 vereda la playa								
1.7. Teléfono/fax	3132907759								
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	4.94 km; 6.3 km; 8 km aproximadamente	1.9. Tipo de acceso	A pie y vehicular						
		Terrestre	X	Acuático		Férreo		Aéreo	
1.11. Indicaciones para el acceso:	Por carretera tomar la vía que de Florián conduce a la vereda La playa hasta la finca del señor Carlos Ciro Rojas, carreteable y sendero, la ruta hacia este atractivo inicia desde el casco urbano por la vía que comunica Florián, en el primer desvío a mano izquierda se dirige por la vereda La vueltiada avanzando hacia un desvío a mano derecha. continuando más adelante por una quebrada “puente”, a 100 metros se encuentra el siguiente desvío veredal en el que se gira hacia la izquierda, allí el camino se torna en descenso hasta llegar a un desvío, en el cual se gira hacia la izquierda, pasos adelante (50 metros) y finalmente nuevamente a la izquierda.								
2. CARÁCTERÍSTICAS									
2.1. Código Asignado	NA								
2.2. Descripción:	Es un puente formado de manera natural que atraviesa la quebrada de la vereda La vueltiada, formación rocosa, es un entorno natural 100% vía carretéale y sendero. Este es un curioso bloque de piedra, con apariencia de haber sido cuidadosamente tallado, que hace de puente natural sobre la quebrada la vueltiada, tiene 6 metros de largo, ubicado sobre la quebrada la nutria encima de una laja por donde discurre una corriente de aguas cristalinas de mediano caudal formando a su paso un número considerable de pequeños pozos en su recorrido hasta desembocar en la quebrada de mayor tamaño llamada quebrada La boba.								
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN									
CALIDAD					PUNTAJE				
Sin contaminación del aire (10)					10				
Sin contaminación del agua (10)					9				
Sin contaminación visual (10)					10				
Sin contaminación sonora (10)					10				
Estado de conservación (10)					8				
Diversidad (10)					7				
Singularidad (10)					5				
					Subtotal				
					59				
SIGNIFICADO									
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)					18				
<b>TOTAL</b>					<b>77</b>				



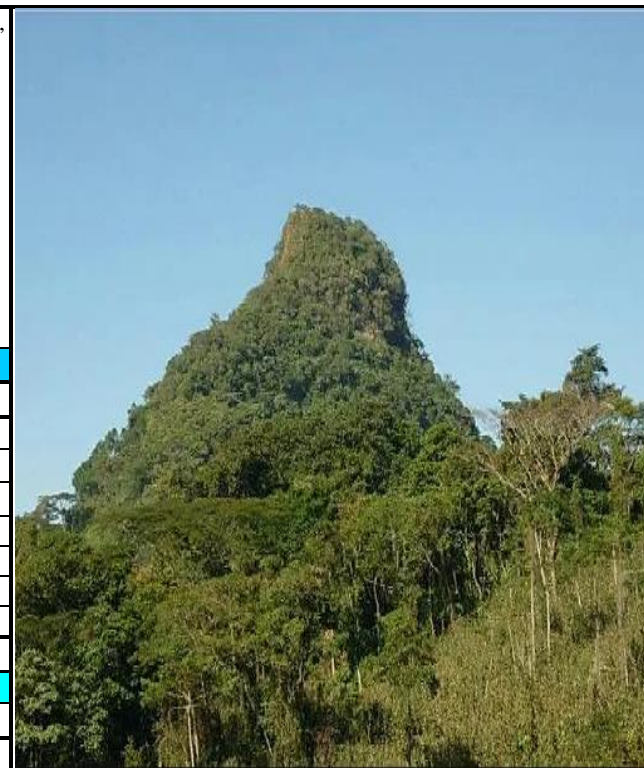
1. GENERALIDADES									
1.1. Nombre	Brazuelos								
1.2. Departamento	Santander	1.3. Municipio	Florián						
1.4. Corregimiento, vereda o localidad	Vereda San Gil, Sector Paujil								
1.5. Administrador o propietario	Ignardo Laiton								
1.6. Dirección/ubicación	5°48'16.2"N 74°01'38.2"W, parte baja de la vereda San Gil, Finca la Isla								
1.7. Teléfono/fax	3133363034								
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	12.53 km; 16 km; 7 km, 18 km aproximadamente	1.9. Tipo de acceso	A pie						
	Terrestre	X	Acuático		Férreo		Aéreo		
1.11. Indicaciones para el acceso:	Tomar la vía que de Florián conduce a la vereda La playa hasta la finca de don Riveiro Osma de ahí tomar el sendero que pasa por la finca de la familia Niño hasta la finca de don Ignardo Laiton (vehicular) camino de herradura y sendero peatonal empinado, el acceso hasta este atractivo inicia desde el casco urbano por la vía veredal La vueltiada – La playa – sector Panjuil del municipio, el primer tramo de ruta dura aproximadamente una hora quince min hasta el campamento base, luego continúa la caminata adentrándose en el bosque con nivel alto de esfuerzo pasando por quebradas y caminos estrechos en un tiempo de dos horas más de ruta; se recomienda ir con guía local pues es un territorio que exige un nivel de esfuerzo y conocimiento de este senderismo.								
2. CARÁCTERÍSTICAS									
2.1. Código asignado	2,12.1.1								
2.2. Descripción:	Una cueva en la que se pueden apreciar aves, murciélagos, formaciones rocosas que crecen con el paso de los años, en este lugar se puede hacer camping, es una caverna de dimensiones de 90 metros de altura y un aproximado de 800 metros de larga, alberga gran cantidad de aves especialmente loros orejirrojos que al sentir la presencia de desconocidos se levantan por la chimenea y sus graznidos inundan la caverna, es un entorno natural 100% vía carretéale y sendero, su acceso es difícil, lo que hace que visitarla sea una aventura, formada por el río bamba en el interior de las montañas de la cordillera de la vereda de San Gil, la cual al pasar forma un amplio salón de más de 70 metros de largo por 30 metros de diámetro hasta finalizar en la ladera de la parte nororiente de la vereda con una amplia ventana de más de 35 metros de diámetro, imponiéndose majestuosamente en el entorno de singular belleza formada por terrenos con pendientes superiores del 70%, cañones, picos, colinas, lomas, fauna, flora y una fuente de aguas vivas que corre por esta depresión llamada quebrada La boba No es un sitio de fácil acceso, por la dificultad topográfica, y en la actualidad se encuentra como proyecto para su futura adecuación como atractivo turístico.								
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN									
CALIDAD					PUNTAJE				
Sin contaminación del aire (10)					10				
Sin contaminación del agua (10)					10				
Sin contaminación visual (10)					10				
Sin contaminación sonora (10)					10				
Estado de conservación (10)					10				
Diversidad (10)					10				
Singularidad (10)					10				
Subtotal					70				
SIGNIFICADO									
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)					18				
<b>TOTAL</b>					<b>88</b>				



1. GENERALIDADES									
1.1. Nombre	Las Chorreras								
1.2. Departamento	Santander	1.3. Municipio	Florián						
1.4. Corregimiento, vereda o localidad	Vereda El Gualilo, Campo Hermoso								
1.5. Administrador o propietario	Daney Vargas, Raúl								
1.6. Dirección/ubicación	5°49'52.9"N 73°58'31.0"W unión de las quebradas caracol y buena vista								
1.7. Teléfono/fax	3118938003								
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	4.64 km, 5 km, 3 km aproximadamente		1.9. Tipo de acceso	A pie					
			Terrestre	X	Acuático		Férreo		Aéreo
1.11. Indicaciones para el acceso:	Tomar la vía que de Florián conduce a la escuela de la vereda Campo hermoso, hasta 200 metros arriba del sector conocido como Las palmeras, desviar a la derecha por terrenos de propiedad privada hasta llegar a la quebrada luego hacer un canyoning cause arriba hasta encontrar las cascadas, carretable vía Campo hermoso y sendero peatonal.								
2. CARACTERÍSTICAS									
2.1. Código asignado	2.5.11.3								
2.2. Descripción:	Las chorreras son dos cascadas que como su nombre lo indica son hermanas, a menos de 100 metros una de la otra, unen dos quebradas dando una vista de ensueño en donde después de un senderismo y un Canyoning se puede practicar torrentismo, avistamiento de aves y disfrutar del agua y la naturaleza, es un entorno Natural 100% vía carretable y sendero, estas están formadas por la quebrada del caracol al tomar dos caminos en la loma de Buenavista.								
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN									
CALIDAD					PUNTAJE				
Sin contaminación del aire (10)					10				
Sin contaminación del agua (10)					7				
Sin contaminación visual (10)					10				
Sin contaminación sonora (10)					10				
Estado de conservación (10)					9				
Diversidad (10)					9				
Singularidad (10)					7				
					Subtotal				
					62				
SIGNIFICADO									
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)					6				
<b>TOTAL</b>					<b>68</b>				



1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	El Cerro de los venados									
1.2. Departamento	Santander	1.3. Municipio	Florián							
1.4. Corregimiento, vereda o localidad	Campo hermoso, El gualilo, sector La Palmera									
1.5. Administrador o propietario	Lelio Vargas									
1.6. Dirección/ubicación	5°48'53.6"N 73°58'18.5"W									
1.7. Teléfono/fax	3108737987									
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	2.92 km	1.9. Tipo de acceso	A pie							
		Terrestre	X	Acuático		Féreo		Aéreo		
1.11. Indicaciones para el acceso:	Tomar la vía que conduce de La belleza a el sector conocido como Las palmeras, de allí tomar hacia el sendero por la derecha hasta llegar a la cima (carretera vía a La belleza y sendero peatonal).									
2. CARÁCTERÍSTICAS										
2.1. Código asignado	2.1.13.1									
2.2. Descripción:	Este nombre se ha dado por ser el último lugar en Florián donde se vio el venado de cola blanca antes de su desaparición, desde la cima del cerro hay una vista panorámica del casco urbano y algunas veredas, en este se puede disfrutar de la naturaleza, además se escuchan aves como el Gualilo, guacharacas etc. Así mismo, en semana santa se realiza peregrinación a la cima donde hay la construcción de una capilla en guadua, este es un entorno natural 50% vía carretéale y sendero, la cima está a 1970 msnm, el recorrido inicia por la vía que comunica Florián- La belleza Santander, el camino hasta este atractivo natural es por carretera hasta llegar un sector llamado “La palmera “ allí se encuentra un desvió veredal pero también una señalización que indica cómo empezar el ascenso hasta la capilla que se encuentra en la cima de este cerro, se recomienda ir en silencio pues es un lugar hábitat de cantidad de colonias de abejas, el tiempo aproximado es de una hora; este monumento natural en forma de cono es de aproximadamente 200 metros de altura, existiendo como única forma de acceso los senderos por el sector occidental, establecidos por quienes lo visitan, ubicado en la parte occidental de la cabecera municipal, admirado y reconocido por ser desde su cima un mirador hacia la lejanía para dos puntos cardinales: sur y occidente, desde donde en noches de luna clara se puede observar a lo lejos las iluminaciones de muchos pueblos de Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Caldas.									
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD								PUNTAJE		
Sin contaminación del aire (10)								10		
Sin contaminación del agua (10)								10		
Sin contaminación visual (10)								10		
Sin contaminación sonora (10)								10		
Estado de conservación (10)								7		
Diversidad (10)								8		
Singularidad (10)								6		
								Subtota		61
SIGNIFICADO										
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional ( )										30
<b>TOTAL</b>										<b>91</b>



1. GENERALIDADES									
1.1. Nombre	Chorro Cuca								
1.2. Departamento	Santander	1.3. Municipio	Florián						
1.4. Corregimiento, vereda o localidad	Vereda el opón, Vereda platanillo								
1.5. Administrador o propietario	Reserva natural (público)								
1.6. Dirección/ubicación	5°48'59.0"N 73°56'20.3"W, Km 5 vía Jesús María								
1.7. Teléfono/fax	3232493700								
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	5.44 km; 5 km		1.9. Tipo de acceso	A pie y vehicular					
			Terrestre	X	Acuático		Férreo		Aéreo
1.11. Indicaciones para el acceso:	Tomar la vía de Florián que conduce al corregimiento de La venta aproximadamente a 50 minutos a pie, vía carretable a Jesús María								
2. CARÁCTERÍSTICAS									
2.1. Código asignado	2.5.6.1								
2.2. Descripción:	<p>Llegando a Florián está ubicado el chorro cuca, una formación natural que asemeja la parte íntima femenina, por la cual fluyen aguas cristalinas, a las cuales se les atribuye la propiedad de que la persona que beba un trago de estas aguas se le conceda el encontrar pareja, este riachuelo nace de la roca y es emanado por una cavidad similar a la vagina por lo cual lleva ese nombre de la lingüística coloquial, es un entorno natural 100% vía carretable.</p>								
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN									
CALIDAD					PUNTAJE				
Sin contaminación del aire (10)					5				
Sin contaminación del agua (10)					10				
Sin contaminación visual (10)					10				
Sin contaminación sonora (10)					9				
Estado de conservación (10)					6				
Diversidad (10)					7				
Singularidad (10)					5				
Subtotal					57				
SIGNIFICADO									
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)					30				
<b>TOTAL</b>					<b>87</b>				



1. GENERALIDADES									
1.1. Nombre	Cascada Agua blanca								
1.2. Departamento	Santander	1.3. Municipio	Florián						
1.4. Corregimiento, vereda o localidad	La Venta; Vereda Santa rosa								
1.5. Administrador o propietario	Teofilo								
1.6. Dirección/ubicación	5°49'09.4"N 73°54'06.0"W, KM 10 vía Jesús María Vereda Santa Rosa								
1.7. Teléfono/fax	3132879992								
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	11.39 km; 10km; 9 km aproximadamente		1.9. Tipo de acceso	Una parte vehicular y lo demás a pie					
			Terrestre	X	Acuático		Férreo		Aéreo
1.11. Indicaciones para el acceso:	Tomar la vía que conduce a la venta de Tisquizoque hasta el puente, ahí tomar la carretera que sube a la izquierda, vía carretable y camino real								
2. CARÁCTERÍSTICAS									
2.1. Código asignado	2.5.11.4								
2.2. Descripción:	Cascada ubicada en la vereda La venta, cascada de 130 metros de altura de aguas cristalinas apta para el torrentismo, natural 100% vía carreteable y sendero, 120 y 130 metros de altura, es una imponente caída escalonada de la quebrada agua blanca al descender de la cordillera en dirección a la quebrada de La venta.								
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN									
CALIDAD					PUNTAJE				
Sin contaminación del aire (10)					10				
Sin contaminación del agua (10)					9				
Sin contaminación visual (10)					9				
Sin contaminación sonora (10)					10				
Estado de conservación (10)					9				
Diversidad (10)					8				
Singularidad (10)					6				
					Subtotal				
					61				
SIGNIFICADO									
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)					6				
<b>TOTAL</b>					<b>67</b>				



1. GENERALIDADES							
1.1. Nombre	Finca el Centih						
1.2. Departamento	Santander	1.3. Municipio	Florián				
1.4. Corregimiento, vereda o localidad	Vereda El gualilo						
1.5. Administrador o propietario	Eulises Gonzalez Hernandez						
1.6. Dirección/ubicación	Vereda El gualilo						
1.7. Teléfono/fax	3204290463						
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	5Km	1.9. Tipo de acceso	Carreteable				
		Terrestre	X	Acuático		Férreo	Aéreo
1.11. Indicaciones para el acceso:	Kilómetro 5 vía a La belleza						

## 2. CARÁCTERÍSTICAS

2.1. Código asignado	NA
2.2. Descripción:	

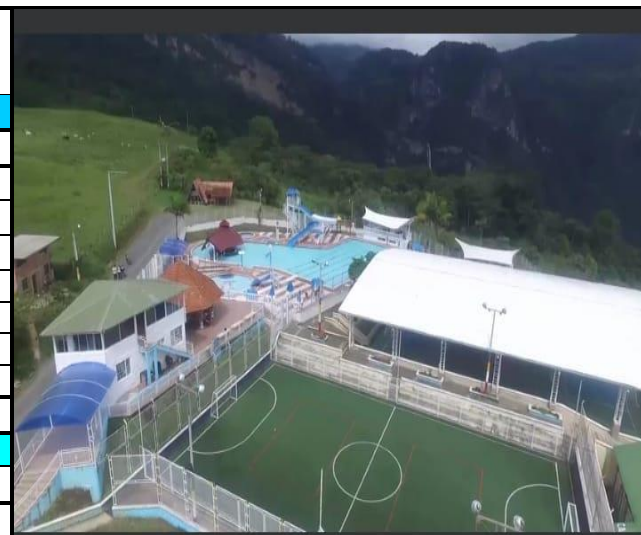
Finca agroindustrial en productos apícolas, cafés orgánicos, artesanías en guadua, vivero, producción de abonos orgánicos, piscina natural y orquídeas.



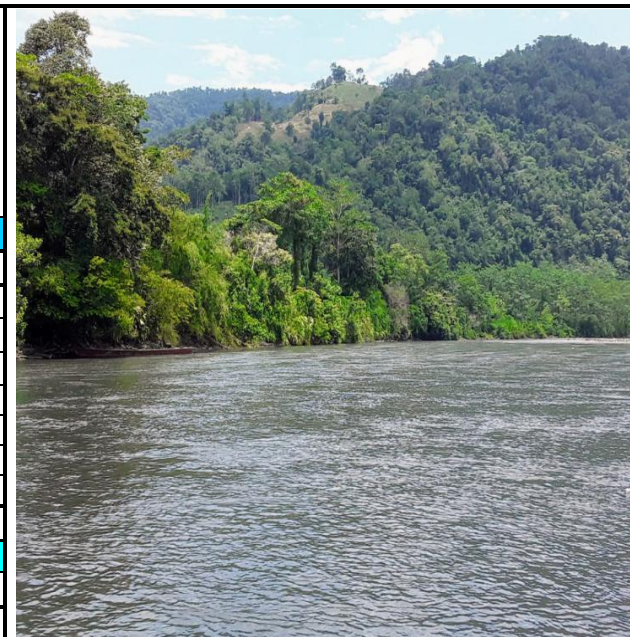
## 3. PUNTAJES DE VALORACIÓN

CALIDAD	PUNTAJE
Sin contaminación del aire (10)	9
Sin contaminación del agua (10)	9
Sin contaminación visual (10)	10
Sin contaminación sonora (10)	7
Estado de conservación (10)	10
Diversidad (10)	10
Singularidad (10)	10
Subtotal	65
SIGNIFICADO	
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)	12
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>

1. GENERALIDADES									
1.1. Nombre	Villa olimpica								
1.2. Departamento	Santander	1.3. Municipio	Florián						
1.4. Corregimiento, vereda o localidad	Vereda Centro (casco urbano)								
1.5. Administrador o propietario	Municipio (público)								
1.6. Dirección/ubicación	Urbanization Villas de Tisquique								
1.7. Teléfono/fax	3118938003								
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	0,5 km	1.9. Tipo de acceso							
		Terrestre	X	Acuático			Férreo	Aéreo	
1.11. Indicaciones para el acceso:	Calle carreteable								
2. CARÁCTERÍSTICAS									
2.1. Código asignado	NA								
2.2. Descripción:									
Este balneario ofrece un espacio de esparcimiento y recreación, dotado de bar y restaurante, piscina semiolímpica, tobogán, planta de tratamiento de agua, cancha de futbol profesional, cancha de tejo, mini tejo, baloncesto y microfútbol.									
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN									
CALIDAD					PUNTAJE				
Sin contaminación del aire (10)					9				
Sin contaminación del agua (10)					9				
Sin contaminación visual (10)					8				
Sin contaminación sonora (10)					7				
Estado de conservación (10)					7				
Diversidad (10)					5				
Singularidad (10)					6				
					Subtotal		51		
SIGNIFICADO									
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)					30				
					TOTAL		81		



1. GENERALIDADES									
1.1. Nombre	Rio minero								
1.2. Departamento	Santander	1.3. Municipio	Florián						
1.4. Corregimiento, vereda o localidad	Rio minero, Otro Mundo								
1.5. Administrador o propietario	Comunidad de la Vereda del rio minero								
1.6. Dirección/ubicación	Vereda Otro Mundo								
1.7. Teléfono/fax	3118938003								
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	0,5 km; 30 km; 18 kms aproximadamente		1.9. Tipo de acceso						
			Terrestre	X	Acuático			Férreo	Aéreo
1.11. Indicaciones para el acceso:	Al rio minero se debe llegar con medio de transporte, la vía que comunica hasta este lugar inicia desde el casco urbano tomando la vía Florián-La belleza; en el primer desvío girar a la izquierda pasando por la vereda La vueltiada hasta llegar al final de esta vía veredal donde comienza un descenso por un cañón que hace parte de La quebrada grande, se debe pasar por el puente vial y más adelante encontrar un desvío que comunica el Rio minero – Florián – La belleza, de ahí se debe ir hacia la izquierda bajando desde este punto hasta el puerto (el recorrido tarda una hora).								
2. CARÁCTERÍSTICAS									
2.1. Código asignado	2.5.5.1								
2.2. Descripción:									
<p>Este es un entorno natural 50% vía carretable, nace en las cabeceras del páramo del ratón, a una altura de 3600 metros msnm, el cual toma el nombre del carare al unirse con El rio orca, su nombre se debe a que corre la zona minera del occidente del departamento de Boyacá comúnmente conocida como zona esmeraldera, destino turístico ubicado con el límite del departamento de Boyacá, el cual se alimenta de las principales afluentes de los municipios circunvecinos vertiendo sus aguas finalmente al Rio Magdalena este sitio es considerado como destino turístico de tierra caliente y cuenta con un valle extenso donde se encuentra la quebrada La Aguaz y la obra llamada viaducto construida por Ecopetrol la cual sirve a su vez como soporte del tubo de dicha empresa y de vía de intercomunicación entre los municipios que forman parte de esta rivera pertenecientes a los departamentos Santander y Boyacá.</p>									
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN									
CALIDAD					PUNTAJE				
Sin contaminación del aire (10)					9				
Sin contaminación del agua (10)					6				
Sin contaminación visual (10)					9				
Sin contaminación sonora (10)					9				
Estado de conservación (10)					9				
Diversidad (10)					9				
Singularidad (10)					10				
					Subtotal		61		
SIGNIFICADO									
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)					18				
<b>TOTAL</b>					<b>79</b>				



1. GENERALIDADES									
1.1. Nombre	Cueva de las caicas								
1.2. Departamento	Santander	1.3. Municipio	Florián						
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	Vereda / Tisquizoque/Chicinal								
1.5. Administrador o Propietario	Indefinido								
1.6. Dirección/Ubicación	Florián/ Entrada Principal								
1.7. Teléfono/Fax	NA								
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	4 kms aproximadamente	1.9. Tipo de acceso							
			Terrestre	X	Acuático		Féreo		Aéreo
1.11. Indicaciones para el acceso:	El acceso por la vía Tunungua Boyacá – Florián, se puede acceder en carro, bicicleta, transporte publico etc. la caminata puede durar aproximadamente 90 min de forma moderada, saliendo del casco urbano pasar por la calle del sector del corazón del edén donde se encuentra el camino real de la vereda Guaymaral en donde pasos abajo está ubicado el polideportivo comunal, en este punto se debe continuar por la vía principal que comunica Florián con la vereda Tisquizoque o vía que comunica con el departamento de Boyacá; en el camino encontrará el paso de la quebrada La venta donde pasará por un puente vial, allí se continúa bajando hasta llegar a una escuela aproximadamente media hora bajando; desde este último hasta la entrada encontrara un letrero o señalización el cual indicia que faltan 15 min para llegar a la cascada, después de esto seguir el sendero demarcado.								
2. CARÁCTERÍSTICAS									
2.1. Código asignado	2.12.1.2								
2.2. Descripción:	Lugar ubicado en las márgenes de la quebrada Chiconal en una roca enclavada en la cordillera, del cañón de la misma quebrada formada por aristas y salientes cubiertas de vegetación donde se agrupan y anidan unas aves llamadas cacas, de tamaño mediano, color pardo o negro, las cuales producen gritos estridentes, que se dedican principalmente a hacer controles naturales de insectos en el sector y al consumo de muchas frutas silvestres de la región.								
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN									
CALIDAD					PUNTAJE				
Estado de Conservación (21)					21				
Constitución del Bien (21)					10				
Representatividad General (28)					28				
Subtotal					53				
SIGNIFICADO									
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)					18				
<b>TOTAL</b>					<b>71</b>				

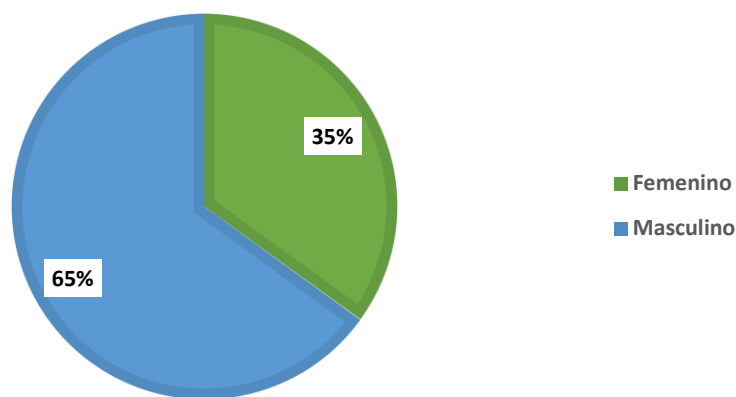


### 3.4 Diagnóstico de la demanda y oferta turística, necesidades, medios y recursos

El diagnóstico de las condiciones para el desarrollo de la actividad ecoturística en el Municipio de Florián se realizó a partir de los resultados de la Encuesta aplicada a turistas y agentes de la cadena turística.

#### 3.4.1 Resultado de la encuesta aplicada a turistas en el Municipio de Florián, Santander

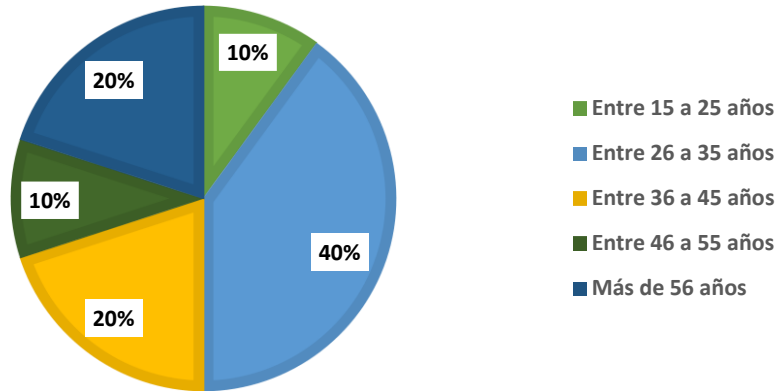
Figura 2. Género



Fuente: Encuesta aplicada a turistas, 2023.

De un total de 80 turistas que participaron en el estudio, un 65% corresponde al género masculino y un 35% al género femenino, esta composición porcentual es aleatoria y corresponde a personas que accedieron a concertar las preguntas.

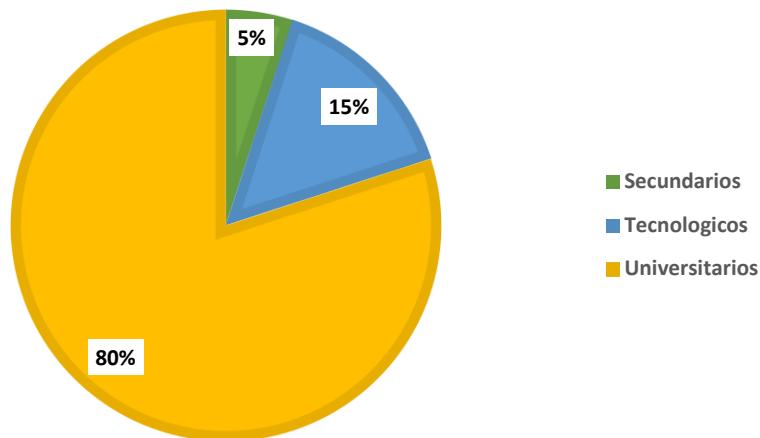
Figura 3. Rango de Edad



Fuente: Encuesta aplicada a turistas, 2023.

De los turistas consultados un 40% tiene entre 26 a 35 años; un 20% tiene entre 36 a 45 años; también un 20% tiene más de 56 años, un 10% de ellos tiene entre 15 a 25 años y entre 46 a 55 años, se deduce que hay heterogeneidad en las edades, por lo tanto la oferta ecoturística debe incluir actividades para todos los rangos de edad.

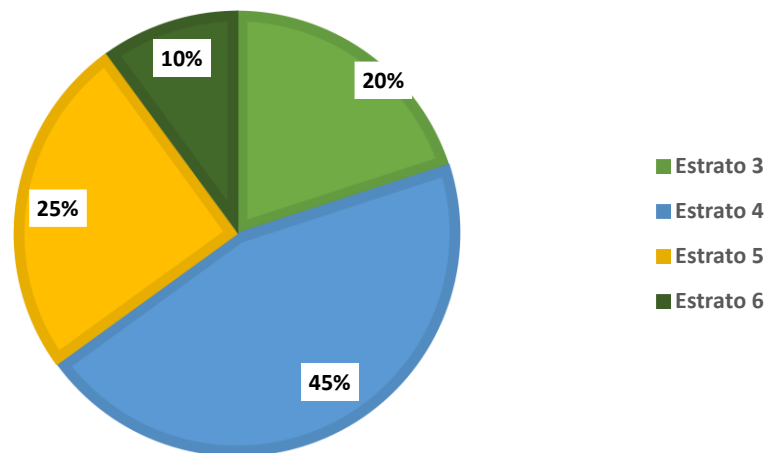
Figura 4. Grado de Educación



Fuente: Encuesta aplicada a turistas, 2023.

Un 80% de los turistas entrevistados tiene estudios universitarios; un 15% estudios tecnológicos y un 5% estudios secundarios, se deduce entonces que los turistas tienen un buen nivel educativo, un mayor grado de educación determina gustos e intereses culturales que es necesario considerar.

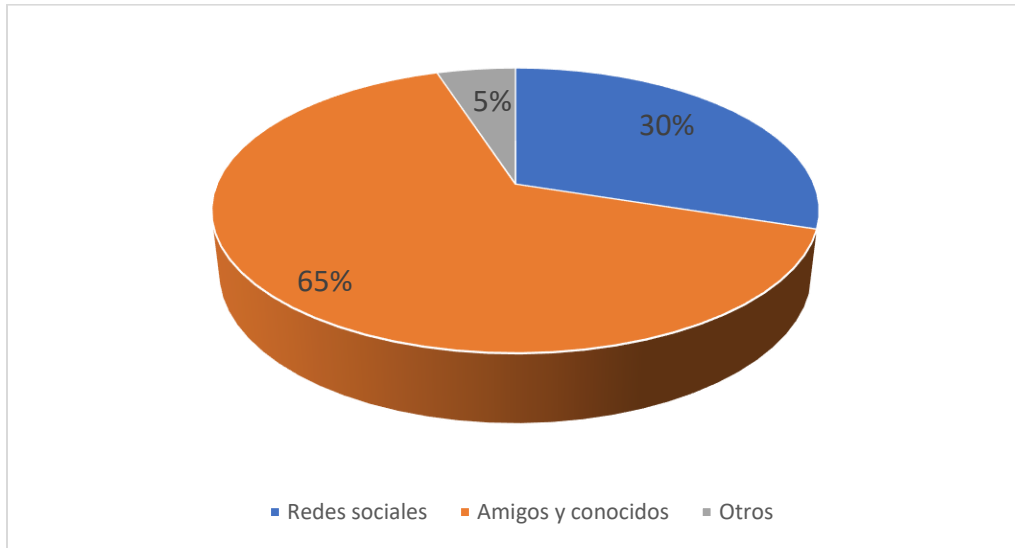
Figura 5. Estrato Socioeconómico



Fuente: Encuesta aplicada a turistas, 2023.

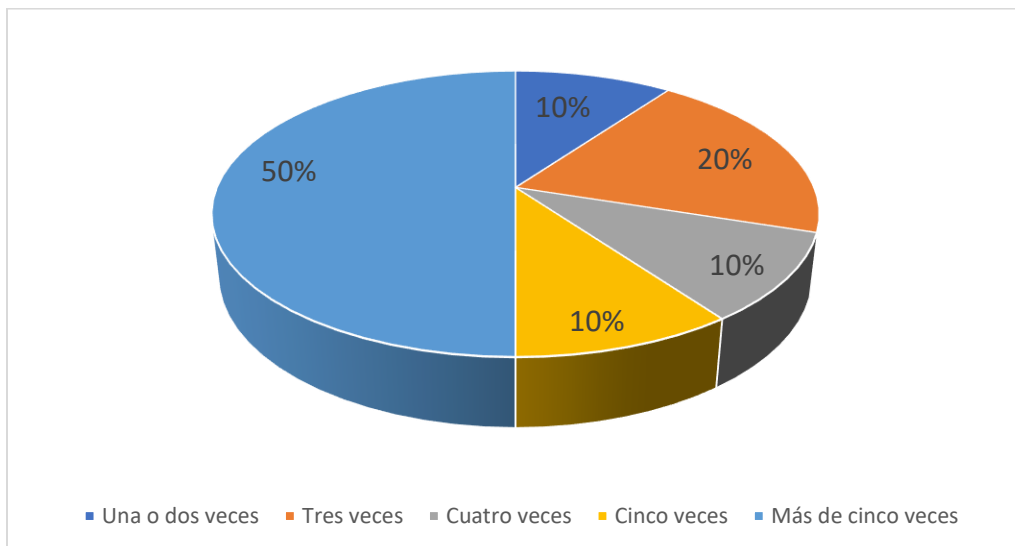
Un 45% de los turistas consultados pertenecen al estrato 4, un 25% al estrato cinco; un 20% al estrato 3 y solo un 10% al estrato 6, de acuerdo a lo anterior o mayor grado de educación mayor es el estrato socioeconómico y los recursos económicos para realizar viajes turísticos.

Figura 6. Medio por el cual conoció información del Municipio de Florián, Santander



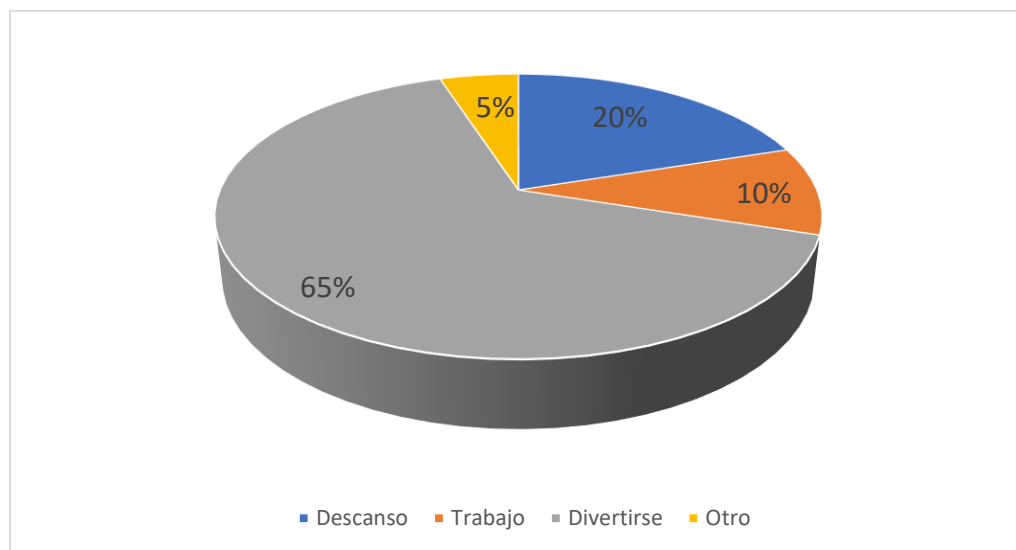
El principal medio informativo para conocer sobre el Municipio de Florián y sus atractivos turísticos es a través de amigos y conocidos (65%) o sea de fuente primaria, que ha vivido la experiencia; un 30% de las personas obtuvieron información de las redes sociales y un 5% de otros medios.

Figura 7. Frecuencia con que viaja en un año



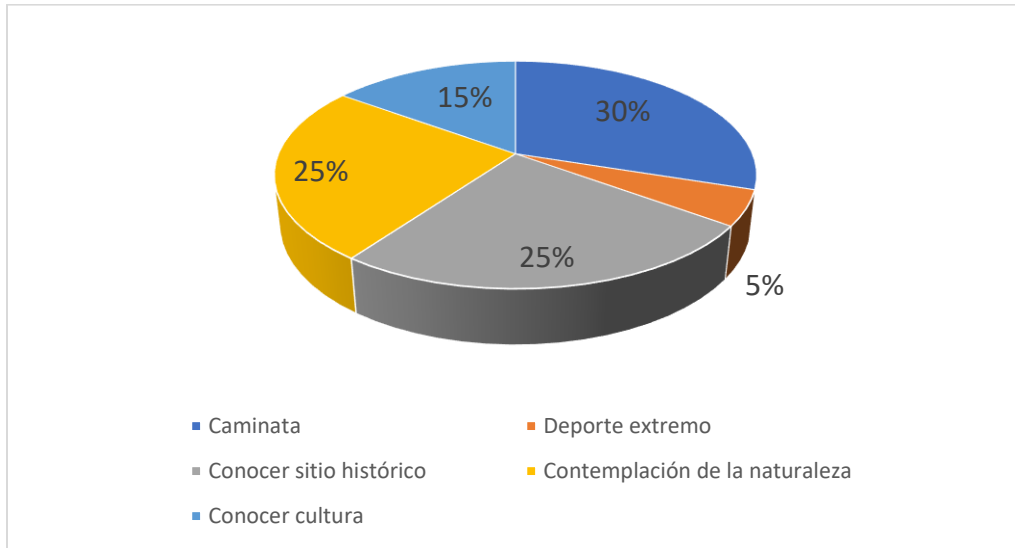
Un 50% de los turistas consultados realiza más de cinco viajes en el año; un 10% realiza unos cinco viajes; otro 10% realiza cuatro viajes; un 20% de ellos hace tres viajes y un 10% viaja una o dos veces en el año, en general, son personas que viajan regularmente y en varias ocasiones en un mismo año, de acuerdo a lo anterior el viajar se convierte en una actividad recreativa frecuente.

Figura 8. Razones para realizar un viaje



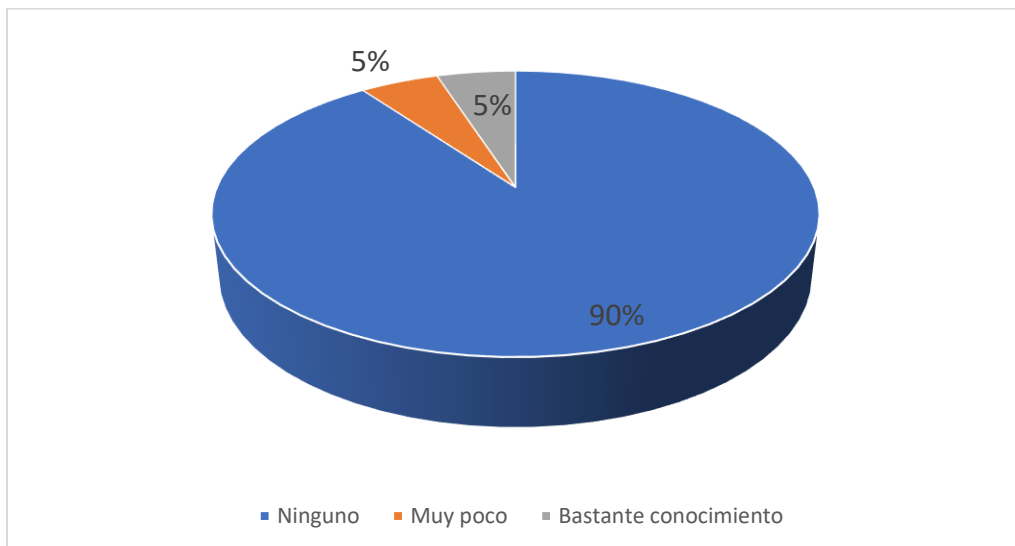
Un 65% de los turistas consultados manifiestan que la razón para viajar es divertirse; un 20% lo hace con el propósito de descansar; un 10% por motivos de trabajo y un 5% tiene otro motivo, en general, las principales motivaciones son disfrutar del tiempo de ocio, viajando a sitios turísticos de interés.

Figura 9. Actividad turística preferida



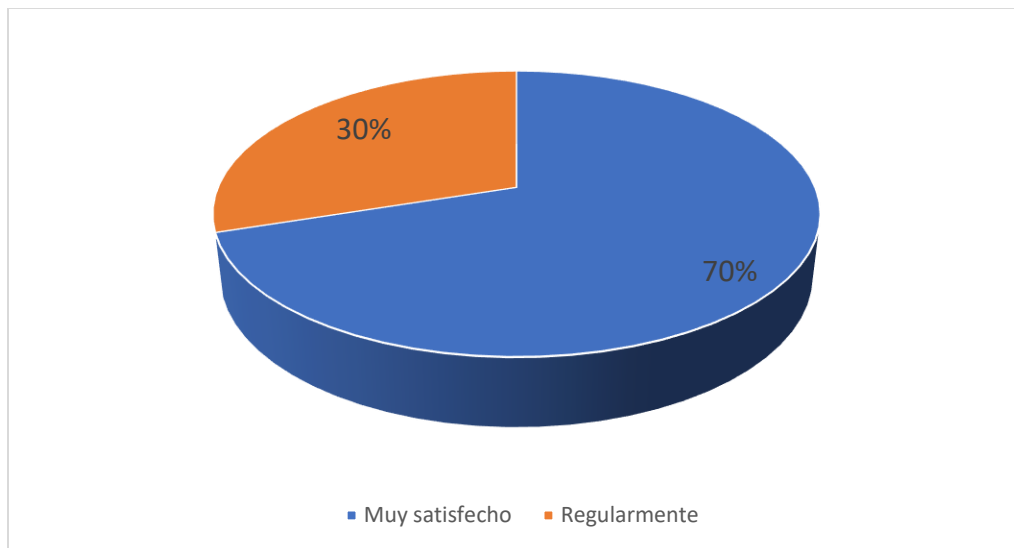
Un 30% de los turistas consultados prefiere realizar caminatas y senderismo; un 25% conocer sitios históricos; otro 25% contemplar la naturaleza; un 15% conocer la cultura del lugar que visitan y solo un 5% prefiere los deportes extremos; toda esta variedad de opciones las ofrece Florián, generalmente los viajes los realizan con la familia (70%).

Figura 10. Conocimiento de la oferta turística del Municipio de Florián, Santander



Un 90% de los turistas consultados desconocen qué ofrece Florián en turismo; un 5% dice que conoce muy poco y otro 5% dice que tiene bastante conocimiento, esto indica que no existe información suficiente sobre el municipio y esa invisibilización se explica por qué el sector turismo no se ha consolidado en el municipio, como un eje de desarrollo, el medio de transporte utilizado para llegar al municipio es el autobús y el vehículo particular, aunque las vías no están en buen estado y el acceso es dificultoso especialmente en época de lluvias.

Figura 11. Grado de satisfacción con los servicios turísticos ofrecidos por el Municipio de Florián, Santander



Las experiencias con los servicios turísticos que ofrece el municipio de Florián reportan que un 70% de los turistas consultados los perciben como muy satisfactorios y un 30% como regularmente satisfactoriamente, esto es positivo dado que en los actuales momentos se ofrecen con la infraestructura disponible y sin realizar adecuaciones.

Respecto de la pregunta de cuáles serían los aspectos que deben mejorarse para hacer del municipio de Florián un destino ecoturístico se menciona el arreglar las vías de acceso; realizar una estrategia publicitaria masiva en medios de comunicación y redes sociales, igualmente diseñar paquetes turísticos en los cuales se incluyan guías, hoteles, oferta gastronómica, seguros y actividades, en donde haya integración efectiva de los agentes de la cadena turística. En síntesis el turista es una persona joven, con estudios superiores, que conoció al municipio por referencia de amigos, que frecuenta viajar y ha tenido experiencias con la oferta turística del municipio y que por lo tanto realiza sus recomendaciones para el mejoramiento de la oferta ecoturística.

### ***3.4.2 Resultados de la Encuesta aplicada a actores de la cadena turística del Municipio de Florián, Santander***

Los resultados que se reportan a continuación corresponden a la aplicación de una encuesta semiestructurada a veinte (20) personas que desarrollan alguna función en la cadena turística en el municipio de Florián, Santander (ver Apéndice B); en la primera parte se indaga por las ventajas y las desventajas que tiene el municipio para desarrollar un plan de ecoturismo; en una segunda parte se califican la importancia de los factores; según una escala de Likert de 1 a 5, donde 1 corresponde a menos importante y 5 a muy importante; en una tercera parte se evalúa la situación del turismo en el municipio.

#### **Ventajas y desventajas del municipio para el desarrollo de un plan ecoturístico**

Como ventajas se mencionan los atractivos turísticos de naturaleza (cascadas, cavernas, senderos, variedad de fauna y flora), amabilidad de las gentes, cultura y variada gastronomía.

Como desventajas se menciona la falta de mejores vías y los problemas de accesibilidad; fallas en el internet (señal) y falta de capacitación del recurso humano en labores de servicio turístico; falta de asociatividad de los actores turísticos; igualmente que ha faltado voluntad política en el desarrollo del sector turístico y de su infraestructura.

### **Importancia de factores para el desarrollo ecoturístico de Florián, Santander**

Dentro de una amplia lista de factores (60) que fueron calificados en una escala de 1 a 5, siendo 1 el menos importante y 5 el más importante. Los factores calificados como muy importantes fueron: sitios ecoturísticos, beneficio a las comunidades locales, satisfacción del cliente, generación de empleo, beneficios económicos, mejoramiento de calidad de vida, accesibilidad, autenticidad del atractivo turístico, creación de asociaciones, uso de tecnologías (internet), hospitalidad de las gentes.

Factores con calificación no importante: señalización, marketing responsable, investigación científica, donaciones a la conservación de los recursos naturales, de acuerdo a esto mayor importancia se da a los que generan un beneficio tangible, y menos importancia a factores de soporte y de sostenibilidad ambiental, la cual debe ser protegida por el Estado.

Respecto a la situación del turismo en Florián, Santander, el mayor beneficio que se asigna a la oferta ecoturística del municipio es mayor desarrollo económico por encima del desarrollo social; se considera que ofrece toda la variedad de actividades ecoturísticas, también la necesidad de emplear diferentes medios para dar a conocer lo que ofrece, principalmente en redes sociales, internet y televisión, factores calificados como regularmente importantes, a los cuales se le asigna una calificación de tres (3) en la escala de uno a cinco son: respeto cultural, estacionalidad del turismo, gestión de la energía, disponibilidad y conservación del agua, desarrollo de manuales,

operaciones y procedimiento. Estos aspectos son contributivos al logro de buenos resultados y hacen parte de insumos y recursos primarios con los que se debe contar en cantidad, disponibilidad y suficiencia.

En síntesis los actores de la cadena turística pero de manejo informal, sin que medie relación ni iniciativa de asociatividad, y esto es algo que debe corregirse, porque el posicionamiento de Florián como destino ecoturístico va a depender de una cadena de servicios que debe estar articulada, y más cuando lo que se propone es ofrecer paquetes como senderismo, contemplación de la naturaleza, contacto con la cultura local y sus habitantes. A partir de ese objetivo es importante la realización de alianzas público-privadas, en donde el ente municipal se encargue de organizar encuentros de actores en donde puedan concretarse estas alianzas.

## **Capítulo IV. Propuesta de Diseño de una Política Pública Ecoturística para el Municipio de Florián, Santander**

### **4.1 Presentación**

Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que un gobierno desarrolla para dar solución a problemáticas que viven los ciudadanos, hacen parte de un proceso que se inicia con la identificación de un problema y concluye con la evaluación de los resultados (Vargas, 2007).

Para el diseño de una política pública, Mesa y Murcia (2018), proponen la revisión de los siguientes aspectos: identificación y análisis de los problemas, considerando: una situación o coyuntura, que sea comprensiva de alguna autoridad o ente de gobierno; que el público y los ciudadanos lo perciban como un problema, que tengan relevancia y significancia y que tenga cobertura y visibilización en los medios de comunicación (Franco, 2013).

Otro aspecto es la definición de soluciones o estrategias de intervención para solucionar la problemática; mapeo de actores, identificar actores frente al problema, responsabilidades en las soluciones, participación, beneficiarios (Tapia, 2010); metodologías para la participación, o sea la forma en cómo se va a dar la interacción, puede ser en mesas de concertación, foros, talleres, asambleas; algunos autores como Ruiz (2016), dicen que la participación es el medio para incorporar en el diseño de las políticas públicas a los beneficiarios de las mismas.

Los objetivos deben ser claros, explícitos y coherentes con las soluciones que se proponen a los problemas; enfoques y principios son los elementos que guían filosóficamente, normativa y epistemológicamente las acciones de la política pública; las líneas estratégicas por su parte dan

direccionamiento a la realización de los objetivos; son opciones de política pública o cursos de acción (Bardach, 2008).

Los instrumentos de política pública son los medios a través de los cuales se desarrollan acciones y estrategias para dar cumplimiento a los objetivos, así existen instrumentos institucionales, organizaciones, legales, tributarios, fiscales, presupuestales (Ortegón. 2018); planificación y programación, proceso en que se definen acciones y estrategias y maneras de llevarlas a cabo; un último elemento a considerar la viabilidad y factibilidad, o sea la posibilidad de llevarla a la práctica y conseguir los resultados esperados.

#### **4.2 Conceptualización y fundamento teórico**

El ecoturismo hace parte de una actividad inscrita dentro del desarrollo sostenible, a través de la cual los visitantes disfrutan la naturaleza y una oferta ambiental con diversidad biológica (especies); ecosistémica, paisajístico y con singularidad cultural a cambio de una retribución económica que beneficia primeramente a las comunidades que viven en el área de influencia, en donde los beneficiados se consideran agentes de conservación (Colombia, Política para el Desarrollo del Ecoturismo, 2003).

Al respecto la Organización Mundial de Turismo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) definieron lineamientos conceptuales que deben regir al ecoturismo.

Forma de turismo basada en la naturaleza cuya función esencial es la observación de la naturaleza y cultura inmediata.

Generalmente se organiza para pequeños grupos.

Procura reducir al máximo los impactos negativos sobre el medio ambiente.

Contribuye a la protección de zonas naturales, generando beneficios económicos, empleo e ingresos e incrementando el conocimiento y la concientización sobre la conservación de la naturaleza.

Por su parte, la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) define el ecoturismo como una modalidad de turismo ambientalmente responsable, consistente en viajar a áreas naturales para apreciar y disfrutar los atractivos naturales (paisaje, flora, fauna) desde una perspectiva de sostenibilidad, con bajo impacto ambiental; finalmente la Ley 300 de 1996 o Ley del Turismo define al ecoturismo como aquel que se desarrolla en entornos naturales dentro de principios de desarrollo sostenible, su propósito es brindar recreación, esparcimiento y educación al visitante a través de la observación, la contemplación y apreciación de la cultura del sitio donde se desarrolla, produciendo un mínimo impacto sobre la naturaleza y el territorio.

### **4.3 Elementos de la política pública**

#### **Principios**

Conservación: las actividades ecoturísticas se desarrollan a partir de la planificación, ordenamiento y zonificación del territorio, de modo que no se afecten los procesos ecológicos esenciales.

Minimización de los impactos ambientales: la actividad ecoturística se realiza generando un mínimo impacto social, ambiental, cultural y económico.

Aporte al desarrollo regional y local, esto quiere decir que se deben crear espacios para el emprendimiento económico de las comunidades mediante la prestación de servicios turísticos.

Formación: el ecoturismo debe brindar la oportunidad de formación para turistas, empresarios y comunidades locales.

Especialización: el ecoturismo debe diseñar y ofrecer servicios dirigidos de segmentos específicos de población que comparte y valoran el cuidado y protección del medio ambiente.

Integración de esfuerzos público-privado: el manejo de áreas protegidas y la prestación de servicios ecoturísticos debe permitir la alianza de actores público-privados.

Responsabilidad de los empresarios, promotores y prestadores de servicios: las relaciones y actuaciones de los empresarios turísticos se regirán por el código de ética adoptado por la Organización Internacional del Turismo.

Investigación y monitoreo continuo: los responsables del ecoturismo generarán información que permita la evaluación de los servicios y la satisfacción del turista, para lo cual se utilizaron indicadores de desempeño.

Sostenibilidad de los procesos: todas las actividades desarrolladas se ajustan a principios y lineamientos del desarrollo sostenible.

#### **4.4 Objetivo General de la Propuesta**

Fortalecer y promover la actividad ecoturística del municipio de Florián, Santander, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, concretada en el uso racional de los recursos naturales, mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores y el permanente esfuerzo para ofrecer una oferta competitiva de servicios en armonía con la diversidad ecológica.

#### 4.5 Líneas estratégicas

Son líneas de desarrollo de la actividad ecoturística, en una secuencia lógica, con requerimientos básicos para ser viable la actividad.

Ordenamiento y planificación de áreas, se deben realizar procesos de ordenamiento ambiental y planificación de las áreas en donde se va a desarrollar la actividad ecoturística.

Determinación de requerimientos de infraestructura, planta turística y actividades a realizar, se requiere dotación especial de infraestructura, aplicación de ecotécnicas y capacitación de los actores turísticos.

Establecimiento de programa de monitoreo y aplicación de correctivos para los impactos negativos, las actividades humanas generan impactos ambientales, sociales y económicos, los cuales deben ser evaluados mediante indicadores.

Determinación de responsabilidad de los actores regionales y locales, se establecen las responsabilidades del custodio, operador, promotor y prestadores de servicio turístico.

Formación, capacitación y sensibilización de los actores regionales y locales.

Investigación de mercados y diseño de productos.

Desarrollo de estándares de calidad.

Fortalecimiento empresarial de las organizaciones de base para la prestación de servicios turísticos.

Promoción y comercialización de los servicios.

#### 4.6 Estrategias

- **Proyecto: productos turísticos innovadores y sostenibles.**

Acciones:

- Desarrollar productos turísticos sustentados en la biodiversidad de Florián, Santander.
- Desarrollar productos turísticos asociados a componentes endémicos de la biodiversidad de la geográfica y del paisaje de Florián, Santander.
- Formular un programa para generar encadenamientos productivos en torno a actividades ecoturísticas que pueden realizarse en Florián, Santander.
- Crear rutas ecoturísticas alrededor del capital natural de Florián, Santander, fortalecer y mejorar los existentes para la conservación de los valores, ecológicas de los territorios.
- Diseñar narrativas turísticas que exalten los valores ecológicos y la riqueza natural del territorio, desarrollar acciones de acompañamiento y guías.

## **Capítulo V. Lineamientos para la Implementación de la Política Pública Ecoturística en el Municipio de Florián, Santander**

En el presente capítulo se definen los lineamientos para la implementación de la política pública ecoturística de acuerdo con lo establecido al documento “Política para el desarrollo de ecoturismo” propuesto por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en donde se contemplan como fases la coordinación, asistencia técnica, financiación e incentivos a la inversión.

### **5.1 Instrumentos de la política turística**

Las políticas públicas de turismo requieren de unas decisiones y herramientas necesarias para la ejecución y el cumplimiento de las mismas, al respecto Velasco (2004) identifica seis (6) instrumentos, entre ellos: instrumentos organizativos (planes generales, programas) instrumentos legales, financieros, acciones de comunicación y divulgación, los instrumentos organizativos comprenden las entidades, instituciones y organizaciones públicas, privadas o mixtas que se encargan de la estructuración y dirección del turismo nacional.

Por su parte, los planes generales son documentos establecidos por el gobierno nacional en el propósito de cumplir los objetivos, los cuales comprenden los programas y acciones dentro de un subsector específico, estos son concretos y se ejecutan en un plazo de tiempo determinado; los instrumentos normativos son las leyes, decretos, resoluciones y normas que hacen parte del régimen jurídico establecido por el gobierno nacional; mientras los instrumentos financieros son herramientas que utilizan el estado para estimular y fomentar la actividad turística; las acciones de

comunicación son las herramientas que se utilizan para dar a conocer y promocionar la oferta y productos turísticos.

Dentro de los factores de desarrollo de la política turística y competitiva, se definen seis (6) temas, que son los siguientes:

- **Gestión:** correspondiente al Gobierno Nacional y al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, coordina y hace seguimiento a la planificación, el mercadeo, la promoción, la evaluación y el seguimiento de los indicadores.
- **Calidad:** el gobierno nacional otorga incentivos a empresas y destinos; capacitación en Buenas prácticas, certificación de competencias laborales, apoyo técnico, créditos financieros, homologación internacional y promoción de los atractivos turísticos.
- **Seguridad, higiene y salubridad:** las fuerzas armadas y la policía de turismo tiene como función dar protección e información al turista, vigilar los sitios turísticos y los servicios prestados, identificar y prevenir los riesgos, informar sobre normas sanitarias y enfermedades endémicas.
- **Educación y formación de talento humano:** a nivel gubernamental se promueve un recurso humano capacitado y en sintonía con las necesidades del sector y del turista, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el diseño de producto turístico, la formación de guías en protocolo y atención.
- **Desarrollo de Infraestructura Estratégica:** una política pública debe considerar acciones para el mejoramiento de la infraestructura, adecuación y

**construcción de carreteras, aeropuertos y terminales de transporte, puestos de información, paradores turísticos, diseño de rutas ecoturísticas.**

- **Facilitación turística: en este propósito se ofrece al turista información sobre documentación, visas, pasaportes, requisitos, para ingresar al país, permisos para visitar sitios de interés.**

## **5.2 Competitividad del destino turístico**

La competencia hace referencia a que tan efectivos somos en el desempeño de una gestión, en un sector o actividad económica, ser competitivo es dar respuestas efectivas a situaciones creando ventaja competitiva, por esto, la competitividad involucra el diseño de estrategias proactivas o defensivas para lograr una posición favorable en el mercado, el propósito entonces es crear ventajas competitivas a partir de las ventajas comparativas.

La competitivas se plantea en el mercado, en donde los destinos turísticos compiten por obtener visitantes, teniendo en cuenta factores económicos (inversión, productividad y política macroeconómica) de marketing (imagen, marca, precio, segmento); del visitante, satisfacción, calidad, cumplimiento de expectativas y otros factores como innovación, estrategia y capacitación del talento humano.

## **5.3 Fases de la implementación**

**Coordinación.** Las políticas públicas son intersectoriales por lo tanto se requiere el concurso y la participación de varias entidades del orden nacional, departamental y local, en el

caso del ecoturismo las instancias de más alto nivel son el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

**Desarrollo de la Política.** Las entidades directivas del sector como responsable de las políticas y las entidades ejecutivas deben socializar lo que se desea hacer, teniendo en cuenta el plan de ordenamiento territorial (POT), los planes de Desarrollo Municipal y los proyectos de inversión, igualmente se requiere la asistencia técnica para mejorar infraestructura, adecuamiento territorial, áreas ecoturísticas y la estructuración de planes de mercado.

**Financiación, ajuste y actualización de la política pública.** La financiación del ecoturismo se realizará con recursos provenientes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, DANSOCIAL, SENA y PROEXPORT, los ajustes se realizan en situaciones de variación presupuestal, cambios de administración y participación de otros actores.

#### **5.4 Roles y funciones de los actores**

Los actores institucionales y gubernamentales tienen funciones administrativas, de gestión y coordinación.

Los actores públicos y privados tienen funciones relacionadas con los roles que desempeñan como prestadores turísticos.

#### **5.5 Indicadores**

Un indicador turístico en el contexto del desarrollo sostenible es información estratégica para conservar el flujo de visitantes y los beneficios culturales, naturales y económicos.

Indicadores básicos:

- **Alojamiento**

$$\frac{\text{Número de huéspedes 2023}}{\text{Número de huéspedes 2022}} \times 100\%$$

- **Transporte**

$$\frac{\text{Número de personas transportadas 2023}}{\text{Número de personas transportadas 2022}} \times 100\%$$

- **Eventos**

$$\frac{\text{Número de eventos realizados 2023}}{\text{Número de eventos realizados 2022}} \times 100\%$$

Indicadores complementarios:

- **Sustentabilidad económica**

$$\frac{\text{Ingresos económicos por turismo 2023}}{\text{Ingresos económicos por turismo 2022}} \times 100\%$$

- **Gestión turística: número de agentes turísticos públicos y privados**
- **Soporte turístico: logística de apoyo**
- **Sustentabilidad sociocultural: preservación de los sitios de interés cultural**
- **Sustentabilidad ambiental: conservación de las condiciones ambientales de interés turístico**

Indicadores complementarios determinados:

- **Inversión público-privada:** recursos invertidos 2023/2022
- **Recursos para el turismo:** Plan de Desarrollo Municipal, recursos asignados

**Comprende recursos para:**

-Asignación por áreas

-Salarios de talento humano

- Empleos creados 2023/2022
- Generación de riqueza: Balance económico, superávit
- Prestadores de servicios turísticos: cantidad de empresas-personas
- Conectividad: acceso permanente a internet
- Seguridad: orden público
- Conservación: patrimonio y capital natural
- Uso de patrimonio: visitantes
- Impacto turístico: visitantes/ingresos
- Capacidad de carga del territorio: límites ambientales
- Contaminación producida
- Protección contra riesgos, recursos
- Endemismo: especies

### **Conclusiones**

El Municipio de Florián posee los atractivos naturales que le permiten buscar el reconocimiento y posicionamiento como destino ecoturístico, en donde el principal valor agregado para el visitante es la contemplación y disfrute de la naturaleza y de la cultura propia de las personas que habitan el lugar, en este propósito se necesita la adecuación de la infraestructura de los sitios naturales, la integración de la cadena turística y de los actores, entre ellos: empresarios, prestadores de servicios de restaurante, hospedaje, transporte, guías y rutas turísticas, los cuales deben estar formalizados y reconocidos en el sector de los servicios, como integrantes de la cadena, además deben concretarse alianzas públicas y privadas, con capital mixto para la inversión

Una política pública ecoturística para el Municipio de Florián, Santander debe ser sistemática, continua, sostenible y participativa, definida en el tiempo, con metas e indicadores que sean medibles y verificables, son estas las condiciones para crear valor agregado a partir de un capital natural singular, no explotado y por lo tanto bien conservado, por ende se precisa que en todos los planes de desarrollo municipal a corto y mediano plazo, se le dé continuidad al eje del desarrollo ecoturístico, realizando evaluaciones periódicas de lo que se ha logrado y lo que falta de acuerdo a objetivos y metas establecidos con indicadores de gestión.

El desarrollo de una política pública de ecoturismo para el Municipio de Florián, Santander que trascienda al terreno práctico debe intervenir en varios frentes: en infraestructura y vías de penetración; en organización y capacitación de los actores turísticos, en el impulso a la asociatividad y a la ejecución de alianzas público-privada para la prestación del servicio turístico;

también es necesario que la Administración Municipal esté comprometida con la política como un eje de desarrollo que puede generar empleo e ingreso en la medida en que el ente municipal se posicione como un destino ecoturístico

Una política pública ecoturística para Florián requiere para un eficiente prestación de servicios, que el Estado, la Gobernación y el Municipio realicen inversiones para mejorar las vías de acceso, ya que este es un factor crítico que requiere atención prioritaria, también es necesario mejorar la conectividad a internet, realizar una estrategia de marketing en redes sociales y medios de comunicación como televisión, radio y periódicos, crear un portal de internet de promoción y que esta presencia publicitaria sea permanente.

En síntesis una propuesta de lineamientos para una política pública ecoturística para el municipio de Florián, Santander; parte de la existencia de un capital natural inexplorado distinto a otras ofertas turísticas, con valor agregado, que para su desarrollo precisa las alianzas público privadas, la inversión económica sostenible, la asociatividad de la cadena turística, además de una masiva estrategia de marketing que visibilice lo que ofrece el municipio en las redes sociales.

### **Recomendaciones**

El autor del proyecto se permite hacer las siguientes recomendaciones a:

El Municipio de Florián, para que convierta a la política pública ecoturística en un eje de desarrollo del plan de desarrollo.

La Alcaldía Municipal para adelantar una estrategia publicitaria y de marketing masiva en medios y redes sociales para dar a conocer y posicionar al municipio como destino ecoturístico.

**Referencias Bibliográficas**

- Acerenza, M. (1998). *Administración del turismo: Planificación y dirección*. México: Editorial Trillas.
- Ahmad, N.; Menegaki, A. y Al-Muharrami, S. (2020). *Systematic literature review of tourism growth nexus: An overview of the literature and a content analysis of 100 most influential papers*. *Journal of Economic Surveys*, 34(5).  
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/joes.12386>
- Alcaldía Municipal de Florián (2020). *Informe final: consultoría para la formulación del diagnóstico del sector turístico, con miras a la elaboración del plan de turismo sostenible para el municipio de Florián, Santander*. Secretaría de Desarrollo Social.
- Alcaldía Municipal de Florián (2020). *Plan de desarrollo “Primero Florián” 2020-2023*.  
<https://bit.ly/3A6THCZ>
- Anderson, J. (2001). *Manejo de políticas públicas*. Nueva York: Editorial Holt.
- Bardach, E. (2008). *Los ocho pasos para el análisis de las políticas públicas*. México: CIDE.
- Blanco, A (2021). *Diccionario de Turismo*. Disponible en [www.googlebooks.es](http://www.googlebooks.es)
- Bosch, R.; Pujol, L.; Serra, J. y Vallespinós, F. (1998). *Turismo y medio ambiente*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces S.A.
- Bringas, N. y Ojeda, L. (2000). *El ecoturismo: ¿Una nueva modalidad de turismo de masas?* *Economía, Sociedad y Territorio*, 2(7): 373-403.  
<https://www.redalyc.org/pdf/111/11100701.pdf>

- Calvo, A. (2017). *Estrategia medioambiental y desarrollo sostenible (2ª Ed.)*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Candias, K.N. (2020). *Turismo y crecimiento económico en América Latina y el Caribe: buscando diferencias y similitudes. Análisis del período 1995-2017* [tesis de pregrado, Universidad Nacional del Sur]. Repositorio Institucional UNS. <https://bit.ly/3bCS3jk>
- Cárdenas, F. (1990). *Comercialización del turismo. Determinación y análisis de mercados (3ª Ed.)*. México: Editorial Trillas.
- CEPAL (2020). *Evaluación de los efectos e impactos de la pandemia de Covid-19 sobre el turismo en América Latina y el Caribe. Aplicación de la metodología para la evaluación de desastres (DaLA)*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46551>
- Consejo Mundial de Viajes y Turismo, WTIC (2019). *Cifras de turismo mundial*. <https://www.unwto.org/es>
- Danna, J. (2019). *El turismo sostenible en Colombia: Retos y oportunidades de desarrollo (1ª Ed.)*. Bogotá: Fundación Universitaria Los Libertadores. <https://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/3567>
- Decreto 646 de 2021. Por el cual se adopta la Política Pública de Turismo Sostenible - Unidos por la Naturaleza. 16 de junio de 2021.
- Fernández, C.; Hernández, R.; y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Franco, J. (2013). *Diseño de políticas públicas*. México: Editorial IEXE.
- Garavito, L. (2021). *Balance de la investigación sobre el turismo y las políticas públicas en España e Hispanoamérica*. Rev. Turismo y Sociedad, 28:75-93.

- Garro, A. (2016). *Políticas públicas para el desarrollo del turismo, caso Cozumel, México*. Universidad de Granada, Tesis Doctoral.
- Lacature, M.C. (2019). *Turismo sostenible. Diez consejos para lograrlo*. Bogotá: Editorial Planeta.
- López, M. (2007). *Las políticas públicas*. Revista Luna Azul, (24): 59-67.  
<https://www.redalyc.org/pdf/3217/321727226008.pdf>
- Matute, M.; Aguilar, S. y Aranza, P. (2006). *Aspectos sociopsicológicos del turismo*.  
<https://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/209/index.htm>
- Méndez, C.E. (2008). *Metodología, diseño y desarrollo del proceso de investigación*. México: Editorial Limusa.
- Méndez, J.L. (2010). *Políticas públicas, enfoque estratégico para América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mendoza, E. (2018). *Insumos para la formulación de una política pública de turismo receptivo para el municipio de Floridablanca, con el aprovechamiento del criterio de caracterización de usuarios de gobierno en línea* [trabajo de Maestría en Gestión Pública y Gobierno, Universidad de Santander]. Repositorio Institucional UDES.  
<https://bit.ly/3JCCEvS>
- Mesa, X. y Murcia, J. (2018). *Diez elementos constitutivos del diseño de las políticas públicas: una revisión de literatura técnica, académica y organizacional*. [www.srevista.udea.edu.co](http://www.srevista.udea.edu.co)
- Meyer, D. (2012). *Turismo y desarrollo sostenible*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Nieto, A (2014). *Territorio y Turismo Mundial: Análisis geográfico*, Madrid: Ediciones Morata
- Olaya, S. (2016). *Análisis de la política turística en el municipio de Toluca, México*.  
[www.ri.vaemez.mx/handle](http://www.ri.vaemez.mx/handle)

- Olmos, L (2016). *Estructura del Mercado Turístico*. México DF: FCE
- Organización de las Naciones Unidas, ONU (1987). *Desarrollo sostenible*. [www.un.org.es](http://www.un.org.es)
- Organización de los Estados Iberoamericanos (2015). *Turismo, cultura y desarrollo*.  
[www.oe.ies/cultura/turismo](http://www.oe.ies/cultura/turismo)
- Organización Mundial del Turismo (2015). *El turismo en la Agenda 2030*.  
[www.unwto.org/es/turismo\\_agenda\\_2030](http://www.unwto.org/es/turismo_agenda_2030)
- Organización Mundial del Turismo, OMT-UNWTO (2019). *Panorama del turismo internacional*.  
Edición 2019. <https://bit.ly/3BQcVOB>
- Ortegon, E. (2008). *Guía sobre el diseño y gestión de la política pública*. Bogotá: Instituto de Estudios Latinoamericanos – Colciencias.
- Pimentel, M. (2011). *La agenda pública del turismo en Argentina y Brasil durante la década del 2000*. *Estudios y perspectivas de turismo*, 20(5): 1009-1025.
- Pineda, J.A. (2018). *Análisis de políticas públicas en Colombia: Enfoques y estudios de caso*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Proexport Colombia (2013). *Plan de Negocio de Turismo de Naturaleza de Colombia*.  
*Presentación final*. <https://bit.ly/3p2AT1k>
- Pulido, J (2012). *Política Económica del Turismo*. Disponible en [www.googlebooks.es](http://www.googlebooks.es)
- Ramírez, C. (2006). *Marketing turístico*. México: Editorial Trillas.
- Requena, A. y Muñoz, C. (2006). *Turismo e internet, factores de desarrollo en países subdesarrollados*. *Actualidad Contable Faces*, 9(12): 118-131.  
<https://www.redalyc.org/pdf/257/25701212.pdf>
- Rivera, D.; Godoy, J. y Chávez, Y. (2018). *Lineamientos de política pública para el sector agroturístico como opción de superación del conflicto armado en el municipio de El*

- Retorno – Guaviare* [trabajo de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia].  
Repositorio Institucional UCC. <https://bit.ly/3JHDpDG>
- Rodríguez, C. (2017). *Las políticas públicas. YVES MENY y JEAN-CLAUDE THOENIG Versión española, 1ª edición Barcelona*, Ariel. Cuadernos del CENDES, 34(97): 185-192.  
<https://bit.ly/3SA2dli>
- Rojas, H. (2009). *Entre lo ideal y lo real: ¿los cambios en los enfoques propuestos de turismo rural sostenible desde la Organización de las Naciones Unidas contribuirían al desarrollo rural territorial?* Cuadernos de Desarrollo Rural, 6(62): 145-171. <https://bit.ly/3BVUQ1P>
- Ruiz, C. (2018). *Manual para la elaboración de políticas públicas*. Bogotá: ECOE.
- Sachs, J. (2015). *La era del desarrollo sostenible*. Madrid: Ediciones del Deustro.
- Salamanca, A.M. (2016). *Formulación de política pública de turismo sostenible para el municipio de IZA* [tesis de pregrado, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia].  
Repositorio Institucional UPTC. <https://bit.ly/3QvoY8g>
- Salazar, C. (1991). *Política pública. Fundamentación I (1ª Ed.)*. México. <https://bit.ly/3A5UwvS>
- Stephenson, D.G. (1991). *American Government, gobierno y política pública*. Buenos Aires: IPAL
- Stringer, Lewis (1994). *Tourism and Costa Rica, Vanguard, or Old Guard?* Universidad of Colorado. Internacional /Nacional Voluntary Service Training. Julio.
- Tapia, M. (2020). *Manual de incidencia de políticas públicas, alternativas y capacidades*. México: FCE.
- Torres, J. y Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y Ciudadanía*. Bogotá: IEMP Ediciones.  
<https://bit.ly/3dgVMDm>

- Valderrama, E. (2015). *Lineamientos de política pública para la sostenibilidad de turismo soportado en procesos de innovación social en Santander* [tesis de Maestría en Gestión Pública y Gobierno]. Repositorio Institucional UDES. <https://bit.ly/3vNOoG2>
- Vanegas, G. (2006). *Ecoturismo: instrumento de desarrollo sostenible* [trabajo de Especialista en Gestión Ambiental, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional UDEA. <https://bit.ly/3vSD8Z1>
- Vargas, A. (1999). *Hacia una nueva definición del concepto de “política pública”*. *Desafíos*, (20): 149-187. <https://bit.ly/3Sz0Bbw>
- Velasco, M. (2005). *¿Existe una política turística?* *Política y sociedad*, 42(1): 169-195.
- Velasco, M: (2010). *Gobernanza del turismo: textos y estrategias de las redes de destinos turísticos*. Islas Canarias.
- Vogeler, C (2018). *Introducción al turismo: análisis y estructura*. México DF: Editorial Trillas.

## Apéndices

### Apéndice A. Encuesta a Turistas del Municipio de Florián

#### Encuesta

##### Formato de Encuesta para Turistas y Visitantes de Florián, Santander

###### Presentación

La presente encuesta hace parte del proceso de recolección de información del proyecto de grado de Maestría titulado “Lineamientos de Política Pública para el desarrollo de la actividad ecoturística en el Municipio de Florián, Santander”, por lo tanto se agradece el contestar las siguientes preguntas.

###### DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre: \_\_\_\_\_

Lugar de procedencia: \_\_\_\_\_

###### PREGUNTAS

###### 1. Género

- a) Masculino
- b) Femenino
- c) Otro

###### 2. Rango de edad

- a) Entre 15 a 25 años
- b) Entre 26 a 35 años
- c) Entre 36 a 45 años

d) **Entre 46 a 55 años**

e) **Más de 56 años**

**3. Grado de Educación**

a) **Primaria**

b) **Secundaria**

c) **Tecnólogo**

d) **Universitario**

**4. Estrato Socioeconómico**

a) **Estrato 1 y 2**

b) **Estrato 3**

c) **Estrato 4**

d) **Estrato 5**

e) **Estrato 6**

**5. ¿Por cuál medio obtuvo información de Florián y su atractivo turístico?**

a) **Por televisión**

b) **Por redes sociales**

c) **Por amigos y conocidos**

d) **Otros**

**6. Cuantos días permanecerá en el Municipio de Florián, Santander**

a) **Un día**

b) **Dos días**

c) **Tres días**

d) **Cuatro días**

- e) **Más de cinco días**
- 7. ¿Con qué frecuencia sale de viaje al año?**
- a) **Una o dos veces al año**
  - b) **Tres veces al año**
  - c) **Cuatro veces al año**
  - d) **Cinco veces al año**
  - e) **Más de cinco veces al año**
- 8. ¿Cuál es la razón o motivo para realizar un viaje?**
- a) **Descansar**
  - b) **Cumplir con un trabajo**
  - c) **Divertirse**
  - d) **Otro motivo**
- 9. ¿Cuáles son las actividades vacacionales preferidas?**
- a) **Caminata y senderismo**
  - b) **Planear deportes extremos**
  - c) **Conocer sitios históricos**
  - d) **Contemplación de la naturaleza**
  - e) **Conocer la cultura y tradiciones de las gestes**
- 10. Generalmente los viajes los realiza con**
- a) **La familia**
  - b) **Amigos**
  - c) **Solo**
  - d) **Compañeros de trabajo**

e) **Otros**

**11. ¿Qué conocimiento tiene de la oferta económica del Municipio de Florián?**

a) **Ninguno**

b) **Muy poco**

c) **Regular conocimiento**

d) **Bastante conocimiento**

**12. ¿Qué medio de transporte utiliza para llegar al Municipio de Florián?**

a) **Autobús**

b) **Vehículo particular**

c) **Taxi**

d) **Motocicleta**

e) **Otro**

**13. ¿Qué tipo de alojamiento utiliza en su estancia en Florián, Santander?**

a) **Hotel**

b) **Posada**

c) **Casa familiar**

d) **Casa propia**

e) **Otro**

**14. ¿Cuál es su grado de satisfacción con los servicios turísticos ofrecidos en Florián, Santander?**

a) **Muy satisfactorio**

b) **Regularmente satisfactorio**

c) **Poco satisfactorio**

**d) Muy insatisfecho**

**15. De acuerdo con su experiencia cuáles serían los aspectos que deben mejorarse para hacer de Florián un destino ecoturístico.**

---

---

---

---

## Apéndice B. Encuesta a Actores Turísticos de Municipio de Florián

**Entrevista semiestructurada a actores para priorizar variables**

**Objetivo:** Identificar los factores claves para la elaboración del Plan Prospectivo de Ecoturismo del municipio de Florián, Santander.

Nombre:

Entidad:

---

Cargo: \_\_\_\_\_

I. Favor responder de acuerdo a sus criterios cada una de las siguientes preguntas:

1. ¿Qué ventajas considera que tiene el municipio de Florián, para desarrollar un plan ecoturístico?

---

---

---

---

2. ¿Qué aspectos considera como desventajas del municipio de Florián para ofertar productos ecoturísticos?

---

---

---

---

- II. Valore cada uno de los siguientes factores de acuerdo a su importancia al momento de establecer a Florián como destino Ecoturístico:

(Marque de 1 a 5, donde 1 = Menos importante y 5 = Muy importante)

<b>FACTORES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Sitios ecoturísticos					
Interpretación y Educación					
Prácticas de Sustentabilidad Medio Ambiental					
Contribución a la Conservación de los Recursos Naturales					
Beneficio a las comunidades locales					
Respeto Cultural					
Satisfacción del Cliente					
Marketing Responsable					
Educación Ambiental					
Personal capacitado					
Valoración del patrimonio Natural y cultural					
Planificación y manejo de los Recursos Naturales					
Generación Empleo					
Beneficios Económicos					
Mejoramiento en la calidad de vida					
Investigación científica					
Creación de Empresas Ecoturísticas					
Donaciones a la conservación de los recursos naturales					
Experiencias de aprendizaje para el turista					
Participación de las comunidades locales					
Oportunidades Empresariales					
Beneficios socioeconómicos para el municipio					
Satisfacción local con el turismo					
Efectos del turismo en las comunidades locales.					
Estacionalidad del turismo					
Empleo local					
Gestión de la energía					
Disponibilidad y conservación del agua					
Calidad del agua potable					
Tratamiento de residuos (gestión de aguas residuales)					
Gestión de residuos sólidos (basuras)					

Personal de contacto directo					
Guías e intérpretes capacitados					
Elementos socioeconómicos de la comunidad local					
Accesibilidad					
Seguridad					
Producto Ecoturístico					
Transporte					
Programas para la sostenibilidad					
Experiencia significativa para los turistas					
Límites de uso (capacidad de carga)					
Planificación interinstitucional					
Presión sobre el sitio					
Atracción					
Gestión y control del uso de los recursos					
Autenticidad del atractivo turístico					
Responsabilidad ambiental del municipio					
Seguridad del destino					
Planificación y diseño del servicio ecoturístico					
Uso de tecnologías actualizadas					
Prácticas tecnológicas ecoeficientes					
Desarrollo de manuales de operaciones y procedimientos					
Canales comerciales especializados					
Creación de asociaciones					
Hospitalidad de la población local					
Conciencia ambiental					
Señalización					
Diseño de senderos					
Diseño de productos					

### III. Situación del turismo en Florián, Santander

- 1. ¿Qué beneficio genera al Municipio de Florián, Santander una oferta ecoturística?**
  - a) Mayor desarrollo económico**
  - b) Mayor inversión social**
  - c) Posicionamiento como destino ecoturístico**

- d) **Mejoramiento de la infraestructura turística**
- e) **Otros ¿Cuál?**
2. **¿qué servicios ecoturísticos puede ofrecer el Municipio de Florián?**
  - a) **Deportes extremos**
  - b) **Caminatas senderismo**
  - c) **Avistamiento de aves**
  - d) **Otros ¿Cuál?**
3. **¿cuál sería el medio publicitario para promocionar a Florián como destino ecoturístico?**
  - a) **Televisión**
  - b) **Radio**
  - c) **Redes sociales – Internet**
  - d) **Periódicos**
  - e) **Otros ¿Cuál?**
4. **En qué escala de uno (1) a cinco (5), siendo uno (1) muy poco importante, dos (2) poco importante y tres (3) regularmente importante, cuatro (4) importante y cinco (5) muy importante, califique las ofertas económicas de Florián, en los siguientes aspectos**
  - **Ubicación geográfica \_\_\_\_\_**
  - **Accesibilidad\_\_\_\_\_**
  - **Conectividad\_\_\_\_\_**
  - **Otro\_\_\_\_\_**
5. **En el desarrollo ecoturístico de Florián, Santander**
  - **Se aprecia:**
    - a) **La inversión estatal**

- b) La inversión privada**
- c) Una alianza pública y privada**
- d) Otros ¿Cuál?**